



**H. Concejo
Deliberante
Benito Juárez**

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE

BENITO JUAREZ.-

SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENTE PEON RAMIRO M.-

SECRETARIO: IRIBECAMPOS MATIAS.

1° APERTURA DE LA SESION: 19:15

2° IZAMIENTO PABELLÓN NACIONAL: CAMIO JOSE, GONZALEZ GABRIELA Y
LORENZO GUSTAVO

3° SEÑORES CONCEJALES PRESENTES:, BACCARINI ANALIA, BILBAO MARIA PAZ,
CAMIO JUAN JOSE, CAMIO JOSE , CORRO DANIELA, DEGREEF CARLOS, DOUCEDE
EDUARDO, GONZALEZ GABRIELA, LEDEZMA MARTIN, LORENZO GUSTAVO, PEÓN
RAMIRO, PEREZ PARDO FELICITAS, VIDAGUREN CARLA, ZEQUEIRA MARIANELA -

3° SEÑORES CONCEJALES AUSENTES CON AVISO:

3° SEÑORES CONCEJALES AUSENTES SIN AVISO:

4° ACTA N° 978: DE FECHA 25 DE MARZO DE 2021.-



**H. Concejo
Deliberante
Benito Juárez**

5ºXPEDIENTES ELEVADOS POR PRESIDENCIA.-

.- EXPTE. LETRA “X” N° 124/2002 – 2º CUERPO – PROYECTO DE ORDENANZA – BLOQUE JUSTICIALISTA – ESTABLECER BECA A LA EXCELENCIA DEL POLIMODAL.

6ºEXPEDIENTES ELEVADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

.- EXPTE. LETRA “G” N° 23/2021 – SECRETARIA DE GOBIERNO – CONVENIO COOPERACION ENTRE EL ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

.- EXPTE. LETRA “G” N° 24/2021 – SECRETARIA DE GOBIERNO – CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE COORDINACION DE POLITICAS SOCIALES DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION Y EL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

.- EXPTE. LETRA “T” N° 82/2000 – 4º CUERPO – OFICINA DE TIERRAS – PROYECTO DE ORDENANZA LEY PROVINCIAL 10830.

.- EXPTE. LETRA “G” N° 26/2021 – SECRETARIA DE GOBIERNO – ASOC. DE FOMENTOS UNIÓN Y PROGRESO – SOLICITA EXIMICIÓN DE TASAS.

.- EXPTE. LETRA “G” N° 27/2021 – SECRETARIA DE GOBIERNO – ASOC. OBRERA MINERA ARGENTINA DE VILLA CACIQUE – SOLICITA EXIMICIÓN DE TASAS.

7º EXPEDIENTES INGRESADOS POR LOS DISTINTOS BLOQUES.-

.- EXPTE. LETRA “G” N° 15/2016 – SECRETARIA DE GOBIERNO – SOLICITA EXIMICIÓN DE TASAS – CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ARGENTINO.

.- EXPTE. LETRA “A” N° 07/2001 – ASOC. DE PADRES PERSONAS DISCAPACITADAS SOLICITA EXIMICIÓN TOTAL TASA SERVICIO SANITARIO MEDIDO.

8º EXPEDIENTES INGRESADOS POR LOS DISTINTOS BLOQUES.-.

.- EXPTE. LETRA “X” N° 16/2021 – PROYECTO DE DECRETO – BLOQUE FRENTE DE TODOS PJ – DECLARAR DE INTERES LEGISLATIVO EL 50º ANIVERSARIO DE LA CREACION DE LA ESCUELA DE EDUCACION TECNICA N° 1 “REPUBLICA DE MEXICO”.

.- EXPTE. LETRA “X” N° 17/2021 – PROYECTO DE RESOLUCION – BLOQUE FRENTE DE TODOS PJ – SOLICITUD DE CONSTRUCCION REDUCTOR DE VELOCIDAD EN CALLE N° 73 (LAS ACACIAS).

.- EXPTE. LETRA “X” N° 18/2021 – PROYECTO DE ORDENANZA – BLOQUE FRENTE DE TODOS PJ – INSTAURACION DEL 5 DE JUNIO COMO “DIA DE LA FERTILIZACION ASISTIDA”.

.- EXPTE. LETRA “X” N° 19/2021 – PROYECTO DE RESOLUCION – BLOQUE FRENTE DE TODOS PJ – REDUCTORES DE VELOCIDAD.

.- EXPTE. LETRA “X” N° 20/2021 – PROYECTO DE RESOLUCION – BLOQUE FRENTE DE TODOS PJ – SEÑALIZACION VIAL PARA DISTANCIA DE SOBRE PASO A CICLISTAS.

.- EXPTE. LETRA “X” N° 21/2021 – PROYECTO DE COMUNICACIÓN – BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO – HURTO NOTEBOOKS ESCUELA SECUNDARIA N° 3.

.- EXPTE. LETRA “X” N° 22/2021 – PROYECTO DE ORDENANZA – BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO – MARCO REGULATORIO CANNABIS MEDICINAL.



**H. Concejo
Deliberante
Benito Juárez**

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: buenas tardes para todos y todas, siendo las 19 horas 15 minutos damos inicio a la sesión ordinaria del día 25 marzo del corriente año. Invito al concejal José Camio, a la concejal Gabriela González y al concejal Gustavo Lorenzo a izar el pabellón nacional... por secretarías se tomará asistencia los señores concejales.

SECRETARÍA: se tomó asistencia a los señores concejales.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: expedientes elevados por Presidencia, expediente letra X. 124/2002 segundo cuerpo Proyecto De Ordenanza Bloque Justicialista establecer becas a la excelencia polimodal, por secretarías se dará lectura al proyecto.

SECRETARÍA: Se dio lectura al proyecto.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: tiene la palabra el concejal Ledesma.

LEDESMA MARTÍN: gracias señor Presidente para solicitar el tratamiento sobre tablas.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: se pone a consideración el tratamiento sobre tablas, aprobado. Tiene la palabra el concejal Ledesma.

LEDESMA MARTÍN: gracias señor Presidente. El presente proyecto de ordenanza elaborado por la presidencia del cuerpo se trata de cómo hacemos habitualmente en las primeras sesiones ordinarias aprobar el otorgamiento de las becas a las excelencias en el nivel secundario, o sea la beca que otorga por iniciativa este concejo deliberante, por iniciativa del bloque justicialista allí desde el año 2003, ordenanza presentada en octubre del 2002 por el compañero concejal mandato cumplido Mario Tanno. Como siempre decimos un merecido premio a todos esos alumnos que durante su etapa de estudios secundarios se esmeraron ellos y sus familias en cumplir y tener el mejor promedio de cada una de las escuelas, en este caso lo son: Rocío Ibarra de la escuela de educación secundaria número uno de Villa Cacique, Natalia Mancilla de la escuela de educación secundaria número dos, Rosario Pereira Solís de la escuela educación secundaria número tres, Karen Cejas de la escuela educación secundaria número cuatro de Rodolfo Bunge, Alan Gerez de la escuela de educación secundaria agraria número uno, Juan Francisco Pérez Gerez de la escuela de educación secundaria técnica número uno, Paulina Chiodi del Instituto Dr. Pedro Díaz Pumara, y Walter Rafael Morello que es el tercer mejor promedio del CENS 452. Recordemos que desde el año pasado por iniciativa de la dirección de educación y en conjunto con los concejales que integramos este cuerpo y especialmente con los que integramos la Comisión municipal de becas, se comenzó a otorgar la beca para los egresados de la rama de adultos que anteriormente eran dos ramas ahora se han unificado solamente en todo lo que es CENS. Por eso como decía Walter Morello es el tercer promedio pero como primer y segundo promedio han tomado la decisión o no tienen la posibilidad de seguir cursando estudios por sus distintas situaciones familiares y económicas, Walter es quien accede a la beca. Así que bueno felicitar a toda esta nómina de egresados, hemos analizado el expediente, están todas las constancias, copias de documentos de identidad, constancia de inscripción en las carreras, desearles el mayor de los éxitos en sus futuras carreras y que lleguen con éxito a recibirse a todos estos alumnos que han demostrado su capacidad y esmero durante la etapa secundaria. Gracias señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señor concejal. Tiene la palabra la concejal Analía Baccarini.

BACCARINI ANALÍA: gracias señor Presidente. Como ya se hizo mención las diferentes instituciones académicas de Benito Juárez brindaron la documentación requerida de los alumnos que obtuvieron el mejor promedio al finalizar sus estudios secundarios. A ellos se los va a distinguir con la beca polimodal para que puedan desarrollar sus estudios universitarios y



**H. Concejo
Deliberante
Benito Juárez**

enseñanza superiores con ese excelente aprovechamiento académico que se manifestó en sus promedios. Por qué el fin de estas becas no sólo es premiar sus esfuerzos sino también que puedan destinar esos montos concedidos para costear parte de las carreras elegidas. En principio quisiéramos incorporar en el expediente la ficha de inscripción del alumno egresado por el programa CENS que falta esa inscripción en el expediente y también una nota de Mónica Chávez Coordinadora distrital donde nos hace la aclaración del programa FINES de trayectoria secundaria se unificó al CENS 452. Así que hago entrega de esta documentación para anexarlo. Saldado ya esto y porque estamos convencidos de que no hay mejor inversión de tiempo, de energía y de dinero que el educación, es que nuestro bloque va acompañar este proyecto de ordenanza y también felicitar a estos estudiantes juarenses por el conocimiento adquirido que los acompañara el resto de sus vidas. Esperamos que las carreras elegidas siembren educación, creatividad, autoestima, valores, identidad, inclusión y oportunidades en cada uno de estas carreras que han elegido. Reitero que esta beca económica por excelencia académica les brinde la posibilidad de sostener sus estudios para permanecer en el sistema educativo formal, felicitaciones a todos ellos.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señora concejal. Tiene la palabra la concejal Zequeira.

ZEQUEIRA MARIANELA: gracias señor Presidente. Adherir a la palabra de los concejales que me antecedieron, y si uno habla de becas me resulta por ahí interesante mencionar que junto a la beca de excelencia, el ejecutivo cuenta ya desde hace tiempo con políticas que ayudan con el sistema de becas a diferentes juarenses. Recordar que tenemos las becas de residencias, que el año pasado albergaron a 51 vecinos en la Plata, en Tandil y Azul. También recordar que se otorgaron 136 becas entre las universitarias y terciarias. Mencionar también que en el Instituto del sudeste haya alumnos que tienen la posibilidad de ser becados, recordar que este año gracias a Dios 200 alumnos realizarán sus estudios a nivel terciario en el municipio que representa esto una fuerte decisión política de generar espacio de educación y formación de los juarenses, nada más señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señora concejal. Desde la presidencia acompañamos los dichos de las señoras y señores concejales, sabemos que esto es algo que se viene haciendo hace ya casi 20 años. Después veremos en conjunto con el departamento ejecutivo como coordinamos para ver si se hace la entrega de las becas como se venía haciendo, ya el año pasado por cuestión de protocolo no lo pudimos hacer y lógicamente agilizar para que los beneficiarios de estas becas puedan empezar a cobrar cuanto antes. Así que bueno vayan nuestras felicitaciones para estos vecinos y vecinas que han sido favorecidos con estas becas por el mérito de tener los promedios más altos del último año de la escuela secundaria. Vamos a poner en votación y entonces el proyecto de ordenanza, quienes estén por la afirmativa general sírvase marcar su voto, aprobado por unanimidad. En particular artículo primero aprobado por unanimidad. Artículo segundo aprobado por unanimidad. Artículo tercero aprobado por unanimidad. Artículo cuarto aprobado por unanimidad. Artículo quinto de forma, queda aprobado el proyecto de ordenanza.

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5641/2021

VISTO

LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA "X" N° 124/2002- 2° CUERPO, EN EL CUAL A FOJAS 664 A 665 LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, ELEVA NÓMINA DE BENEFICIARIOS PARA OTORGAR LAS BECAS A LA EXCELENCIA DEL NIVEL SECUNDARIO

QUE EL MONTO DE LAS BECAS A LA EXCELENCIA DEL NIVEL SECUNDARIO SE ACTUALIZO EN EL AÑO 2020 Y A PARTIR DEL AÑO 2021 SE AUMENTA EL VALOR PASANDO DE PESOS CINCO MIL A PESOS SEIS MIL QUINIENTOS Y



**H. Concejo
Deliberante
Benito Juárez**

CONSIDERANDO

QUE DEBE REALIZAR EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE A LOS FINES DE EFECTIVIZAR EL PAGO DE LAS MISMAS.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

O R D E N A

ARTÍCULO 1º: ESTABLÉZCASE UN MONTO DE \$6.500 (SEIS MIL QUINIENTOS) A LAS “BECAS A LA EXCELENCIA DEL NIVEL SECUNDARIO” SEGÚN LO QUE ESTIPULA LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 5532/2020.

ARTÍCULO 2º: LA PRESENTE ORDENANZA TIENE EFECTO RETROACTIVO A PARTIR DEL 1º DE MARZO DEL 2021.

ARTÍCULO 3º: AUTORIZASE A CONTADURÍA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS NECESARIAS.

ARTÍCULO 4º: DERÓGUESE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 5509/2020.

ARTÍCULO 5º: DE FORMA.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: expedientes elevados por el departamento ejecutivo. Acá en labor parlamentaria hemos acordado tratar el punto 3 y 4 en forma conjunta. Éstos son los expedientes letra G. 23/2021 Secretaría de gobierno convenio cooperación entre el organismo provincial para el desarrollo sostenible y la municipalidad de Benito Juárez de la provincia de Buenos Aires. Y el expediente letra G. número 24/2021 Secretaría de gobierno, convenio de cooperación entre el Consejo Nacional de coordinación de políticas sociales de la presidencia de la nación y el municipio de Benito Juárez de la provincia de Buenos Aires. Por Secretaría se dará lectura.

SECRETARÍA: Se dio lectura a ambos proyectos.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: tiene la palabra la concejal Daniela Corro.

CORRO DANIELA: gracias señor Presidente para pedir el tratamiento sobre tablas de los dos proyectos..

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: vamos a esperar que se incorporen los concejales Juan y José Camio y tomamos votación... ponemos a consideración del cuerpo la solicitud del tratamiento sobre tablas de los expedientes letra G. 23/2021 y el expediente letra G. 24/2021, aprobado por unanimidad. Tiene la palabra la concejal Corro.

CORRO DANIELA: gracias señor Presidente. Éstos dos convenios tienen el mismo objetivo uno a nivel provincial y otro a nivel nacional, y lo que estamos tratando en este momento acá es la adhesión de colaboración para el logro de los 17 objetivos de desarrollo sostenible que plantearon a nivel mundial, esto comenzó el 25 septiembre 2015, una resolución de las Naciones Unidas en donde se firma un acuerdo que realmente no tiene precedentes hasta el momento con vigencia hasta el año 2030. Esta agenda intenta abordar probablemente tres de los objetivos universales más grandes, que son la erradicación de la pobreza, el crecimiento económico sostenido inclusivo y la protección ambiental, todo esto en cooperación y paz entre todas las naciones. La propuesta ésta es universal, es integradora, y se basa en derechos humanos, nos pone a todos aquellos



***H. Concejo
Deliberante
Benito Juárez***

países que participamos de la misma el desafío de pensar en forma creativa acerca de la sostenibilidad. Hoy en día lo que se intenta es poder establecer alianzas adecuadas y poder emprender acciones correctas y concretas en cuanto a cada uno de estos objetivos que se plantea. La agenda tiene cinco componentes esenciales que son las personas, la prosperidad, la paz, las alianzas y el planeta y de estos cinco componentes se derivan los 17 objetivos de desarrollo sostenible y las 169 metas. Son una lista de elementos que no se analizan de forma aislada sino de manera holística y esto quiere decir que serían las guías para hacernos las preguntas correctas en los momentos correctos. Para esto hay que analizar las interrelaciones que hay en estos factores de estos cinco componentes porque está comprobado que la única manera de abordar correctamente es atacandolos de raíz para que puedan ser sostenibles en el tiempo y la forma es esa no entender que las tres dimensiones, la social, la económica y la ambiental están interrelacionadas en todo. Cuando se habla de desarrollo sostenible mucho ponen ejemplos de salud, cuando uno plantea una enfermedad equis, generalmente se la aborda desde un lugar que puede venir como desde los malos hábitos y que eso tiene que ver con una cuestión estatal por decirlo de alguna manera, después tenemos otro factor que puede ser la pobreza, y otro puede ser el medio ambiente, ya sea el agua, el aire que se respira, el grado de contaminación. Tenemos que entender que por ahí cada uno de los problemas que se tratan de abordar con el desarrollo sostenible tiene parte de cada uno de estos componentes y todos de alguna manera están interrelacionados. Por supuesto que no se puede considerar cada ángulo posible con cada situación posible, por eso es crucial la cooperación y la interrelación para poder entre países, entre instituciones y demás poder colaborar no solamente con el conocimiento que se tiene sino con la experiencia que ha tenido algún u otro sector. Específicamente este convenio tiene como antecedentes legales nuestro país el decreto nacional 499 del año 2017 y ahí se establece como órgano de aplicación el Consejo Nacional de coordinación de política social que sería el expediente G 24/2021, ese será el organismo de aplicación responsable de coordinar todas las acciones necesarias para la implementación de la agenda, obviamente en este convenio se invita a nación, a provincia, a municipios, organizaciones civiles, a organizaciones privadas que tengan competencia en la materia lógicamente. Y la provincia de Buenos Aires adhiere a dicha iniciativa mediante el decreto 1028 del año 2018 y la resolución 138 del 2018. La provincia designa al organismo provincial para el desarrollo sostenible que es el OPDS que es justamente el expediente G 23 que estamos tratando en este momento. En este convenio el municipio de Benito Juárez está manifestando su interés de adherir a esta iniciativa, los municipios son los que tienen con sus acciones la posibilidad de generar cambios directos en la ciudadanía, entonces es importantísimo que pueda desde su lugar poder incorporarse al logro de estos fines. En el expediente G 23 la firma del convenio de cooperación se hace como dije recién con el organismo provincial para el desarrollo sostenible, se explica todo esto en los considerandos y después se da un detalle de las acciones que cada una de las partes va a tener a su cargo, en el caso del OPDS van a hacer actividades de sensibilización, colaborar técnicamente del proceso de localización, adaptación, la instalación de la estrategia a nivel local, asistir obviamente en el seguimiento y monitoreo de la agenda 20 - 30 y acompañar los espacios de trabajo que propicien participación y construcción de consensos dentro de los distintos actores. El municipio deberá crear un area gubernamental responsable, alinear sus ejes estratégicos locales a los principios de la agenda, conformar un equipo técnico, hacer monitoreo de plan, desarrollar un plan de trabajo, comunicar este plan de trabajo a la OPDS y acompañar en la difusión e instalación de la iniciativa. En el caso del expediente 24 que es el mismo convenio pero firmado con el Consejo Nacional de coordinación de políticas sociales, considerando que son los mismos y lo que varía, buena la mayoría de las acciones también, varía en el caso de las acciones que debe desarrollar el municipio más allá de definir un area gubernamental que también lo dice acá y que sería la misma, también tiene que definir indicadores para el seguimiento de estos objetivos de desarrollos sostenible, definir metas



**H. Concejo
Deliberante
Benito Juárez**

finales e intermedias que se apliquen en el territorio y que tenga concordancia con los otros niveles de gobierno y diseñar y reformular políticas, programas, etc. también hay que hacer un informe final resultado del proceso de localización. Éstos convenios tienen una duración de dos años en que se firma con la entidad del OPDS, y de un año con el Consejo nacional de coordinación de políticas sociales, si no se renueva automáticamente por el mismo periodo, la única diferencia es que en el caso del Consejo Nacional de coordinación en el octavo artículo agrega que en todo proceso en el que se vean comprometidos datos personales las partes acuerdan aguardar absoluta confidencialidad conforme lo dispuesto por la ley de protección de datos personales 25,326 y su decreto reglamentario 1558 y demás complementarias como hablamos en la otra sesión en el caso de datos personales que no se pueden dar a conocer. Más allá de eso es una propuesta interesantísima, está planteado por las Naciones Unidas, pero además es un gran desafío para este municipio formar parte de estas 17 propuestas diferentes que se van a hacer en diferentes rubros y nada participar como municipio y empezar a crecer en relación al desarrollo sostenible que es algo a lo que ya hace años sabemos que tenemos que prestarle atención. Así que sin más para decir y habiendo descrito los dos convenios, muchos participamos el día que se presentaron acá, así que bueno contentos con este nuevo desafío para el municipio de Benito Juárez y esperamos que el bloque de junto por el cambio nos acompañen. Gracias señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señor a concejal. Tiene la palabra concejal Pérez Pardo.

PÉREZ PARDO FELICITAS: gracias señor Presidente. Por supuesto vamos a acompañar la convalidación de estos dos convenios por qué creemos que los objetivos que se ha fijado para el desarrollo sostenible son muy importantes. Viendo cuáles son esos 17 objetivos así como títulos porque la verdad que explayarnos en ellos es largo, el primero es poner fin a la pobreza, el segundo hambre y seguridad alimentaria, el tercero de salud, el cuarto educación, el quinto igualdad de género y empoderamiento de la mujer, el sexto es agua y saneamiento, el séptimo es energía, el octavo el crecimiento económico, el nueve infraestructura, el 10º reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos. El 11 ciudades, el 12 es producción y consumo sostenible, el 13 cambio climático, el 14 océanos, el 15 bosques de certificación y diversidad biológica, el 16 paz y justicia, y el 17 alianza. La verdad es que son todos muy interesantes en los cuales hay que tener mucho compromiso, trabajar fuertemente sobre ellos porque todos son importantes objetivos para tratar de mejorar y la actividad municipal es la que compete en este caso también creando 1 a gubernamental en donde va a tener acompañamiento tuvo se dijo de la OPDS y asistencia por parte del Consejo Nacional de coordinación de políticas sociales. Así que deseamos que se pueda plantear y obtener los objetivos, trabajar monitorear todo esto que la verdad tenemos que resolver de la mejor manera posible así que por supuesto vamos a acompañar estos dos convenios.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señora concejal. Vamos a poner en consideración los dos proyectos de ordenanza. En primer lugar el correspondiente al expediente letra G. 23/2021, ahí en el segundo párrafo de los considerandos de la parte donde dice el convenio tiene por objeto tiene por finalidad quedaría que el convenio tiene por finalidad solamente eliminaríamos la palabra por objeto tiene y en el último párrafo sería convalidado en vez de con válido para que los concejales lo vean quien el expediente letra G. 24/2021 también en el último párrafo de la considerandos se elimina con válido y se pone convalidado. Así que tomo votación del proyecto de ordenanza correspondiente al expediente letra G. 23/2021 en general quienes estén por la afirmativa, aprobado por unanimidad. En particular artículo primero aprobado por unanimidad, artículo segundo de forma, queda aprobado pasa al departamento ejecutivo.

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5642/2021



**H. Concejo
Deliberante
Benito Juárez**

VISTO LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA “G” N° 23/2021, EN EL CUAL DE FOJAS 2 A 5 OBRA CONVENIO SUSCRITO CON EL ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, REGISTRADO BAJO EL N° 6/2021 DEL REGISTRO MUNICIPAL DE CONVENIOS,

QUE EL CONVENIO TIENE POR FINALIDAD ENTABLAR ENTRE "LAS PARTES", ACCIONES DE VINCULACIÓN Y COOPERACIÓN QUE PERMITAN LA INSTALACIÓN, LOCALIZACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LAS METAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE A LA REALIDAD DE "EL MUNICIPIO"

QUE EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO ENTIENDE CONVENIENTE QUE EL CITADO CONVENIO SEA CONVALIDADO POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

O R D E N A

ARTÍCULO 1°: CONVALÍDESE EL CONVENIO SUSCRITO CON EL ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, REGISTRADO BAJO EL N° 6/2021 DEL REGISTRO MUNICIPAL DE CONVENIOS, DE ACUERDO A LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA “G” N° 23/2021

ARTÍCULO 2°: DE FORMA.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: pongo ahora a consideración el proyecto de ordenanza correspondiente al expediente letra G 24/2021 en general aprobado por unanimidad. En particular artículo primero aprobado por unanimidad, artículo segundo de forma, queda aprobado el proyecto de ordenanza.

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5643 /2021

VISTO LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA “G” N° 24/2021, EN EL CUAL DE FOJAS 2 A 6 OBRA CONVENIO SUSCRITO CON EL CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, REGISTRADO BAJO EL N° 7/2021 DEL REGISTRO MUNICIPAL DE CONVENIOS,

QUE EL CONVENIO TIENE POR FINALIDAD LA DE ENTABLAR ENTRE "LAS PARTES" ACCIONES DE VINCULACIÓN Y COOPERACIÓN QUE PERMITAN LA LOCALIZACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LAS METAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE A LA REALIDAD DE "EL MUNICIPIO", CON EL OBJETO DE CONTRIBUIR AL ALCANCE DE LAS METAS NACIONALES,

QUE EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO ENTIENDE CONVENIENTE QUE EL CITADO CONVENIO SEA CONVALIDADO POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

O R D E N A

ARTÍCULO 1°: CONVALÍDESE EL CONVENIO SUSCRITO CON EL CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES DE LA PRESIDENCIA DE LA



**H. Concejo
Deliberante
Benito Juárez**

NACIÓN, REGISTRADO BAJO EL N° 7/2021 DEL REGISTRO MUNICIPAL DE CONVENIOS, DE ACUERDO A LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA "G" N° 24/2021.-

ARTÍCULO 2°: DE FORMA.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: de acuerdo a lo pautado en labor parlamentaria los puntos 5, 6 y 7 pasan a Comisión, el expediente letra T 82/2000 pasa a la Comisión de legislación y los expediente letra G. 26/2021 y letra G. 27/2021 pasan a la Comisión de hacienda. Expedientes despachados por comisiones internas, expediente letra G. 15/2016 Secretaría de gobierno solicita eximición de tasas Club Social y Deportivo Argentino y expediente letra A 07/2001 Asociación De Padres de Personas Discapacitadas solicita eximición total tasa servicio sanitario medido, estos dos expedientes se van a tratar en conjunto así que por Secretaría serán leído los proyectos de ordenanza, que han sido confeccionado por la Comisión de hacienda.

SECRETARÍA: se dio lectura a los proyectos.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: tiene la palabra concejal Ledesma.

LEDESMA MARTÍN: gracias señor Presidente bueno como habitualmente realizamos desde este cuerpo deliberativo acompañamos a las instituciones en las solicitudes de eximición de tasas, especialmente todas las entidades intermedias sin fines de lucro en su mayoría clubes, siempre acompañamos apoyando y convalidando la solicitud de las distintas tasas municipales. En este caso se trata de la asociación de padres de personas discapacitadas, centro despertares que solicita eximición de las distintas tasas tanto de su sede allí en avenida Presidente Perón y Guardia Nacional como de la quinta que posee en el barrio Villa Zambon en donde practican habitualmente las tareas de equitación, así que distintas tasas por servicio de recolección, limpieza, conservación de la vía pública y medio ambiente, alumbrado público y también servicio sanitario medido de ambos bloques, en un caso un bloque de tres parcelas y en el otro caso un bloque que ocupa dos manzanas de la sede de despertares. Y en el otro caso es el club social y deportivo argentino para el predio en donde se encuentra su estadio allí el barrio Villa Zambon, las tasas de servicio sanitario medido, alumbrado en la vía pública y recolección, limpieza y conservación también pasa por red vial dado que en un sector es chacra o en uno de los frentes le corresponde red vial por ser zona no urbana. Así que como siempre lo hacemos, vamos a acompañar esta eximición de tasas, vamos a probar en conjunto como lo decidimos habitualmente entre los dos bloques en Comisión, hemos chequeado todas las nomenclaturas catastrales de las partidas estén correctamente descritas y vamos a eximir del pago de tasas para el período 2021 a estas dos instituciones, gracias señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señor concejal. Tiene la palabra la concejal Pérez Pardo.

PÉREZ PARDO FELÍCITAS: gracias señor Presidente. En un todo de acuerdo con lo que ha dicho el concejal Ledesma, este consejo siempre ha eximido a instituciones y a ONG así que seguimos con esa política y como se ha dicho, hemos verificado los datos y las nomenclaturas catastrales y cuáles eran los servicios que afectaban a los predios, así que por supuesto vamos a acompañar estos proyectos de ordenanza.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señora concejal. Vamos a poner en votación los proyectos de ordenanza emitida por la Comisión de hacienda. Comenzamos por el expediente letra G. 15/2016, en general quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto, aprobada por



**H. Concejo
Deliberante
Benito Juárez**

unanimidad. En particular artículo primero, aprobado por unanimidad. Artículo segundo de forma, queda aprobado el proyecto de ordenanza.

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5644 /2021

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

O R D E N A

ARTÍCULO 1°: EXÍMASE DEL PAGO TOTAL PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2.021, AL: “CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ARGENTINO”, ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO NRO. 025/84, C.U.I.M. NRO.: 30-70949721-5, AL INMUEBLE DESIGNADO CATASTRALMENTE COMO:

- a) **CIRCUNSCRIPCIÓN: I, SECCIÓN: D, CHACRA NRO.: 151, FRACCIÓN NRO.: 3, INMUEBLE NRO.: 7.286, PARTIDA NRO.: 227;**

DE LAS TASAS MUNICIPALES POR:

SERVICIO SANITARIO MEDIDO,

ALUMBRADO EN LA VÍA PÚBLICA,

RECOLECCIÓN, LIMPIEZA, CONSERVACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE.

- b) **CIRCUNSCRIPCIÓN: I, SECCIÓN: D, CHACRA NRO.: 151, FRACCIÓN NRO.: 3, INMUEBLE NRO.: 10000409, PARTIDA NRO.: 227;**

DE LA TASA MUNICIPAL POR:

RED VIAL.

ARTÍCULO 2°: DE FORMA.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: pasamos ahora al expediente letra A 7/2021, en general quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto aprobado por unanimidad. En particular artículo primero, aprobado por unanimidad. Artículo segundo de forma, queda aprobado el proyecto de ordenanza.

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5645 /2021

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

O R D E N A

ARTÍCULO 1°: EXÍMASE DEL PAGO TOTAL PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2.021 A LA “ASOCIACIÓN



**H. Concejo
Deliberante
Benito Juárez**

**DE PADRES DE PERSONAS DISCAPACITADAS “CENTRO DESPERTARES””,
ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO NRO. 98/1.993, A LOS INMUEBLES DESIGNADOS
CATASTRALMENTE COMO:**

- a) CIRCUNSCRIPCIÓN I, SECCIÓN B, QUINTA NÚMERO 12, PARCELA NÚMERO 1,
PARTIDA NÚMERO 781, INMUEBLE NÚMERO 1.225;**

DE LA TASA MUNICIPAL POR:

**RECOLECCIÓN, LIMPIEZA, CONSERVACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y MEDIO
AMBIENTE.**

- b) CIRCUNSCRIPCIÓN I, SECCIÓN B, QUINTA NÚMERO 12, PARCELA NÚMERO 2,
PARTIDA NÚMERO 8.644, INMUEBLE NÚMERO 1.226;**

DE LA TASA MUNICIPAL POR:

**RECOLECCIÓN, LIMPIEZA, CONSERVACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y MEDIO
AMBIENTE.**

- c) CIRCUNSCRIPCIÓN I, SECCIÓN B, QUINTA NÚMERO 12, PARCELA NÚMERO 3,
PARTIDA NÚMERO 8.645, INMUEBLE NÚMERO 1.227;**

DE LAS TASA MUNICIPAL POR:

SERVICIO SANITARIO MEDIDO,

ALUMBRADO EN LA VÍA PÚBLICA,

**RECOLECCIÓN, LIMPIEZA, CONSERVACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y MEDIO
AMBIENTE.**

- d) CIRCUNSCRIPCIÓN I, SECCIÓN B, QUINTA NÚMERO 41, PARCELA NÚMERO 1,
PARTIDA NÚMERO 586**

DE LAS TASAS MUNICIPALES POR:

SERVICIO SANITARIO MEDIDO,

ALUMBRADO EN LA VÍA PÚBLICA,

**RECOLECCIÓN, LIMPIEZA, CONSERVACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y MEDIO
AMBIENTE.**

ARTÍCULO 2º: DE FORMA.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A
LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-**

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: expedientes ingresados por los distintos bloques. Expediente letra
X. 16/2021 proyecto de Decreto bloque Frente de Todos PJ declarar de interés legislativo el 50**



**H. Concejo
Deliberante
Benito Juárez**

aniversario de la creación de la Escuela de Educación Técnica número uno República de México. Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

SECRETARÍA: Se dio lectura al proyecto.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: Sra. vicepresidenta por favor me reemplaza en la presidencia.

HABLA LA VICEPRESIDENTA BILBAO MARÍA PAZ: tiene la palabra el concejal Peón.

PEÓN RAMIRO: gracias señora Presidenta. La verdad que una vez más en este recinto tenemos que gratamente hablar de la escuela de educación técnica número uno República de México. Y la verdad que cada vez que nos ha tocado o nos ha incumplido en un tema relacionado con esta institución educativa juarense siempre ha sido por motivos realmente muy importantes y satisfactorios, no solamente para la escuela, para los alumnos, para los docentes y quienes integran esa comunidad educativa sino también para todo nuestro distrito. Sabemos la importancia que tiene la educación y la educación técnica en la formación de nuestros jóvenes, como dice los considerandos de este proyecto de decreto. ¿Qué es lo que ponemos hoy de manifiesto en este proyecto de decreto? Bueno se cumplen 50 años de aquel 15 marzo del año 1971 en donde quedó inaugurado ese primer ciclo lectivo, ese primer curso de la escuela de educación técnica luego de que por una resolución ministerial 1946/70 del año 1970 del mes de diciembre se oficializara la creación de esta escuela que iba a depender del Consejo Nacional de educación técnica más conocido como el CONET. En los principios mediante un proyecto de ordenanza seguramente votado por unanimidad en este concejo deliberante se había creado la escuela de capacitación industrial en donde se enseñaban distintos oficios y se daba la parte práctica y también una parte teórica, pero bueno era necesario poder contar con una escuela con una parte teórica fortalecida y también con una parte práctica. Así que bueno este pasado 15 marzo se cumplieron 50 años de que comenzó a funcionar esta escuela y que desde ese día no se detuvo. Lógicamente todos los años, cada año, cada etapa que le ha tocado trascurrir ha sido diferente y enfrentando diferentes desafíos. Creo que la escuela técnica de Benito Juárez se fue reinventando, pasó etapas muy difíciles en donde lamentablemente el estado nacional y el estado provincial las escuelas técnicas prácticamente fueron abandonadas y vaciadas. Lógicamente en consonancia con un proyecto político, un proyecto político que seguramente no necesitaba de técnicos para poder ocupar puestos laborales en industrias porque no era ese el proyecto de país que llevaban adelante. Pero lo que quiero destacar de la escuela técnica de Benito Juárez institución en la cual me tocó cursar seis años y obtener y graduarme como técnico mecánico allá por el año 2000 hace poco más de 20 años que fue el compromiso, el amor incondicional de los docentes y de los integrantes de la cooperadora y del apoyo de los padres de los alumnos y de los propios alumnos que sostuvieron a la escuela durante esos años difíciles y complicados en los que no había inversión, en los que no llegaban materiales didácticos para poder brindar a los alumnos lo que realmente se merecían, donde había que cuidar las máquinas y herramientas porque si se rompían no había otra para reemplazarla, eso a mí me tocó vivirlo. Entonces creo que hay que hacer un reconocimiento especial a quienes estuvieron en esas épocas muy difíciles y sostuvieron una escuela técnica realmente de calidad. Recuerdo que allá por los años 90 teníamos una materia que se llamaba laboratorio ensayo de materiales y no teníamos en el taller de la escuela la máquina para hacer los ensayos de tracción y compresión, recuerdo que íbamos a la escuela técnica de tres arroyos que en esa época tenía esa maquinaria para que nosotros pudiéramos ver de manera práctica lo que nos enseñaban los profesores en la teoría. Y bueno hace unos días atrás fui a recorrer la escuela, agradecerle a Hernán Blasco que es el director que me recibió y también estaba el subdirector que Mariano de Giorgio quienes me recibieron y fuimos a recorrer un poco la escuela, a mirar cómo estaban las aulas, los talleres, y realmente uno ve que esto ha cambiado, que desde hace varios años atrás desde hace 15 años atrás la escuela técnica está equipada con



**H. Concejo
Deliberante
Benito Juárez**

tecnología realmente avanzada, los profesores han ido lógicamente ayornando sus enseñanzas de acuerdo a los requerimientos de la actualidad. De hecho el título de técnico mecánico ya no está más, ahora es en la especialidad electromecánica está orientada a lo nuevo, a lo que ya es presente y lo que va a ser el futuro. Entonces uno ve que hay talleres de neumática, una parte hidráulica, el viejo taller de carpintería está dividido en distintas aulas, pero es a lo que ha llevado toda esta etapa de modificación y actualización de la escuela. Yo por ahí siento un poco de nostalgia porque recuerdo dónde estaba cada taller, donde estaba electricidad, donde estaba moldeó, eso se ha ido modificando un poco pero todo en pos del bien de la institución. Creo que la escuela es el modelo en lo que es en la zona, nos ha tocado recibir alumnos y profesores que han obtenido premios a nivel nacional en Olimpiadas de robótica, eso no es casualidad, eso es fruto de un trabajo continuo de año a año, de día a día, lógicamente también un acompañamiento del estado provincial y nacional que aporta recursos para que las ideas que por ahí tienen los profesores y los docentes que están en la escuela se puedan llevar adelante, si no eso es imposible. En este último tiempo hemos visto también que se ha desarrollado con el municipio un conjunto de tareas en donde la escuela ha realizado distintas obras, eso ha tenido un corolario en un comodato que ha sido votado por unanimidad por todos los concejales de este recinto de un predio en el parque industrial para que la escuela pueda construir una nave y poder darle una oportunidad a quienes transitan los últimos años en la institución y a quienes egresan de poder insertarse en el mundo laboral y llevar adelante distintos proyectos. La verdad que eso nosotros lo vemos muy bien, casualmente el otro día hablando con Hernán manifestaba que están muy avanzados con la construcción, de hecho ya han construido y elaborado la cableadas de hierro para poder montar la estructura de esa nave que van a instalar ahí en el parque industrial. Así que bueno la verdad que siempre nos es grato poder hablar de instituciones y en este caso educativa que tienen una trayectoria y en este caso como lo es la escuela técnica ha arribado nada más ni nada menos que 50 años de vida institucional, creo que como Concejo Deliberante debemos reconocer y poner en valor porque realmente la trayectoria de esta escuela y la cantidad de alumnos y alumnas que se han formado ahí. Hoy en día cuenta con una matrícula de poco más de 400 alumnos que asisten a la institución, han egresado 45 promociones, no es un número menor, y bueno sabemos cuál es la formación académica que brinda la escuela técnica de Benito Juárez, lógicamente egresados que salen preparados para insertarse en el mundo laboral ya sea ocupando lugares en plantas industriales, fábricas, o también le permite poder desarrollar sus propios proyectos e insertarse también en el mercado laboral como hemos sido testigos nosotros del vecino y también profesor y egresado de la escuela técnica Smoes que ha adquirido también un lote en la planta industrial y ahí va a montar su propia empresa y algo que es innovador, no solamente para nuestra ciudad sino también para toda la zona. Así que eso la verdad que nos llena de orgullo y de satisfacción que desde nuestra escuela técnica a la cual le tengo un especial cariño y afecto salgan formados esos recursos humanos. Así que bueno no nos queda más que felicitar a los alumnos, a la gente que trabaja incansablemente en la cooperadora, el año pasado durante la pandemia estuvieron los profesores con alumnos trabajando dentro de la escuela, construyendo aulas, trabajando en los proyectos que tienen pensado para futuro, a los profes, a los directivos que han pasado durante estos 50 años, a los docentes, la verdad que y lo vuelvo a reiterar me siento parte de la escuela, la escuela técnica es como una familia grande, así que bueno vaya mis felicitaciones y un saludo muy grande a toda esa comunidad educativa hermosa y después de que se apruebe este de los señores concejales seguramente acompañen este proyecto vamos a coordinar y organizar qué día vamos a hacer el acto de acuerdo a como estemos con el tema de la pandemia para cumplir con todos los protocolos vigentes. No quiero dejar de mencionar también y si bien está en el proyecto se presentó el senador Alfredo Pichi Fiser que es de la sexta sesión electoral y vicepresidente de la Cámara de Senadores presentó ante esta Cámara dos proyectos, uno para declararlo de interés legislativo y otro para declararlo de interés provincial. Así que



**H. Concejo
Deliberante
Benito Juárez**

bueno también en adhesión a eso y en apoyo el que desde nuestro bloque hemos presentado este proyecto de decreto para que también este Concejo Deliberante sea parte de ese justo reconocimiento a esta escuela que realmente es un orgullo para todos y todas las juarenses. Muchas gracias.

HABLA LA VICEPRESIDENTA BILBAO MARÍA PAZ: muchas gracias señor concejal puede retomar la presidencia.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: tiene la palabra el concejal Degreef.

DEGREEF CARLOS: gracias señor Presidente. En principio acompañar todo lo que se ha expresado en su intervención con respecto a la importancia de éste con la técnica y como más veteranos voy a hablar un poco de la historia que en algo usted lo mencionó el hecho de aquella escuela de capacitación industrial en su momento se formó allá por el año 65 que fue el puntapié inicial para esta y que luego se transformara en la escuela nacional técnica. Esto partió por una iniciativa de un concejal del bloque socialista que en ese momento integraba el Concejo Deliberante durante el mandato del ingeniero Aldo Mosse como intendente y fue el señor Mario Quiñones, alguien muy comprometido siempre con los temas educativos, según decían él tenía incorporado aquello de la escuela Cayetano Zibecchi, hay que recordar que Cayetano Zibecchi fue un socialista que donó el lugar donde está ubicado el Partido Socialista y que era una escuela para arte y oficio, en base a eso Mario Quiñones en aquel momento año 65 presenta un proyecto para crear una escuela similar a esa dando puntapié para que luego se llamara escuela de capacitación industrial, el junto a los concejales Carlos Ricci, Gabiña y un grupo de vecinos dieron el puntapié inicial para eso. Luego se convoca una vez ya sancionada la ordenanza la 468, se convoca a los vecinos para conformar una comisión provisoria que tendría su cargo la puesta en marcha de este establecimiento. Y acá voy a nombrar algunos de ellos porque seguramente me voy a olvidar o quienes me pasaron el dato también no lo recordaban claramente pero si hablaron de José Diciano, Benicio Cittadini el padre de pino, Cristino Vacas que fue presidente acá de este Concejo Deliberante, Alejandro Tachella, Pipo Ricci, Oscar Elizalde el papá de Graciela Elizalde que tenía una mueblería, Delia Bereta. Esos fueron y puede faltar alguno pero eran los que según la Secretaría de aquel momento me comentó que eran los que concurrían a las reuniones que se hacían allí donde estaba antiguamente el hospital, donde hoy está la parte edificada primaria de la escuela técnica, eso estaba abandonado y se lo dieron para hacer las reuniones y ahí comenzó el trabajo que fue muy arduo según me contaron porque en realidad era municipal abastecida por el municipio, solventado por el municipio y con el aporte de numerosísimos vecinos, me contaban que se formó una comisión que salió a hacer socios y muchísima gente se asoció y colaboraba para comprar maquinaria, en fin hacer todo lo que hacía falta para comenzar con algo nuevo. El municipio le cedió ese lugar hizo un galpón durante ese año 65 y recién en agosto pudieran comenzar con las clases, fue algo experimental por tres meses para ver qué ambiente había en cuanto a las inscripciones y ese 17 agosto 65 se anotaron 107 alumnos, 56 en mecánica, 29 carpintería, y 22 en electricidad. El primer director de esa escuela fue el cura párroco de esa época Bernabé Herrera, Nene Camicia como secretaria, Anita Quiñones Profesora, Nélida del Biagio, Alejandro Tachella y Marta Sonia Quiñones esos fueron los profesores en esa primera instancia que era totalmente adhonorem y había comenzado de manera experimental. En los talleres trabajaba José Graciano, Luis Viceconte, Carlos Peña, la electricidad era dictada por el taller de electricidad de la cooperativa eléctrica que le habían ofrecido en memoria del director fallecido el ingeniero Guillermo Mosse. En el año 66 se llama a concurso para nombrar a un director que reuniera las condiciones de técnico y así surge la designación del ingeniero civil Aldo Chiozza como director, con quien hablé yo le recordaba que fue mi profesor de matemáticas en el colegio nacional y la verdad que una persona con un conocimiento enorme muy estricto me contaba ella



**H. Concejo
Deliberante
Benito Juárez**

que ese primer año en el 66 abandonara la mitad de los alumnos porque en realidad la exigencia de este profesor era tremenda y no había manera de, y luego se fueron acomodando las cosas y se fueron cubriendo las cátedras de matemática, física, y dibujo que exigía el certificado y además exigían el certificado de sexto grado que en el primer ingreso del año 65 no se había exigido y habían concurrido mucho menores de 12 años que no tenían este certificado y no entendían lo que después se estaba dictando. Ya con la designación del personal directivo, docente y auxiliar la escuela abrió la inscripción en el 66 y fueron 60 alumnos lo que se inscribieron. Acá me hacían notar que en ese año en el 66 o 67 un nuevo galpón y se fue agrandando también con la asistencia del municipio que en ese momento el intendente era don Juan Salenave y que se pusieron manos a la obra para tratar de oficializar como escuela. Me contaban que el impulso se lo dio la señora Anita Quiñones que con el acompañamiento merecía de un familiar de los Quiñones llamado Abel Clares director en ese momento de la escuela técnica de Necochea fue quien orientó y llevo junto con el municipio y con los miembros de la comisión que habían formado que seguían todos trabajando y así en diciembre del año 70 se crea la escuela, el ministerio la autoriza como escuela técnica número uno. Después del 15 marzo 1971 cuando comienza y se inaugura oficialmente la asistencia a clases, y el primer director fue un señor Álvarez de apellido, director de la escuela técnica de Tres Arroyos que se hizo cargo conjuntamente con la escuela Tres Arroyos hasta ponerla en marcha, a partir de ahí yo conocí a dos o tres directores, no sé cuánto tuvo, a Muñoz y después a Parente, recuerdo perfectamente a Muñoz. Así que señor Presidente una manera de recordar aquellos pioneros que tenían una idea y como se puede trabajar con esfuerzo y llegar a ese tema. Por otro lado haciendo una pequeña y me parece a mí que deberíamos porque este decreto va a quedar archivado en este Concejo Deliberante hacia futuro y en el artículo primero dice que estamos declarando la creación y es la inauguración, la creación fue en el año 70 y en diciembre no sé si correspondería que queda aclarado que fue la inauguración el 15 marzo del año 1971, nada más señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señor concejal. Tiene la palabra la concejal Vidaguren.

VIDAGUREN CARLA: gracias señor Presidente, para sumarme a las felicitaciones a la escuela técnica en este 50 aniversario que como bien se decía una institución educativa de gran reconocimiento en la comunidad que implementa y utiliza las tecnologías, que han participado en diferentes concursos en otras localidades mostrando la gran capacidad de conocimientos adquiridos, que ayudan a distintas instituciones como también estaba escrito en el proyecto que trabajan con el municipio hace unos años, realizando por ejemplo la columna que tenemos en las Ramblas de nuestra comunidad. Una escuela pública que forma a nuestros hijos, hijas, a nuestros vecinos, vecinas, que los apoya luego de recibirse porque el objetivo que persiguen va más allá de que termine la carrera secundaria, los acompañan a forjar un futuro con salida laboral y eso no sé si es visto en muchos lugares, que luego que terminaron la secundaria se preocupen por ver qué posibilidades tienen cada uno de ellos y pensar en algo para poder llevarlo. Hoy más de 400 alumnos como bien decía, un gran desafío directivo, docentes, integrantes de la cooperadora, alumnos que continúan enfrentando desafíos como recién mencionaban el de querer construir una nave en el parque industrial en un lote cedido por el municipio, en donde el objetivo es brindar la posibilidad a quienes transitan los últimos años en la escuela y a los egresados la posibilidad de desarrollar trabajos y proyectos que le permitan insertarse en el mercado laboral, esto por eso es que llama la atención y nos enorgullece el acompañamiento que tiene cuando los alumnos se reciben para que puedan encontrar un rumbo aquellos que no pueden irse a otro lugar a estudiar. Gracias a directivos, a docentes, preceptores, auxiliares y a todos los que permiten que la educación pública sea de calidad y sigan pie. Es un gran orgullo el compromiso de toda la comunidad educativa para que sea una realidad el sueño de los vecinos que por el año 1965 soñaron con la creación de una escuela de capacitación industrial. Creo que han superado



**H. Concejo
Deliberante
Benito Juárez**

ampliamente todas las expectativas. Así que felicitaciones a toda la comunidad educativa de la escuela técnica número uno, nada más.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señora concejal. Tiene la palabra el concejal Juan Camio.

CAMIO JUAN: gracias señor Presidente. Por supuesto que vamos acompañar este proyecto de decreto, una institución que es muy clara el sentimiento creo que los dos somos como usted presidente ex alumnos. Cuando estábamos hablando muchas veces se vapulean el Concejo Deliberante y esta escuela nace de un proyecto de un concejal, después un proyecto de ordenanza, después de una comisión y muchas veces nos dicen que las condiciones son para no hacer nada o que no avanzan las cosas y bueno así avanzó y vaya si avanzó lo que tenemos hoy como esta escuela que cumple 50 años. Y bueno yo como el concejal Degreeef también quiero hablar un poquito de los primeros años del comienzo, usted señor Presidente decía que había años difíciles y complicados y bueno los comienzos de a armar una escuela fueron realmente muy difíciles y para ello hubo realmente una participación de tantos vecinos y de la comunidad toda, un compromiso que y la verdad es que yo he estado en otras instituciones y pocas veces he encontrado el compromiso que siempre ha tenido la comunidad y también los alumnos y los ex alumnos. Como decía recién la escuela el primer director fue Alfredo Álvarez, era un director organizador hasta que se formó la escuela y después de lo que yo recuerdo al principio que me tocó fue Tito Muñoz y Juan Carlos Parente. Y quiero nombrar alguno que recuerdo y pido disculpas porque seguramente me esté olvidando de algunos y bueno, cuando uno nombra a personas siempre con alguno queda mal, pero en la parte talleres lo primero que tuvieron haciéndose cargo justamente de la formación de tanto jóvenes como Julio Di Ciano , Raúl Iocca, el gringo Viciconti, Roberto di Paola, Alberto Constantini, Julio González, Kiko Abajo estuvo muchos años, Palacios, por citar algunos que fueron parte de la formación en esos talleres que normalmente íbamos de mañana y también después quiero recordar a tres mujeres muy importantes para la institución y venían ya de escuela de capacitación industrial como Nelida Del Biaggio, Ana Quiñones, Nene Camicia que realmente dejaron sus huellas en la escuela. Y bueno tanto profesores, yo recuerdo y me voy a permitir nombrar a tres que me marcaron en mi vida como Natalio Alonso, su señora Norma Barone y Cristina Masiggoyen que realmente la formación que nos dieron nos permitió después tener una capacitación de formación para poder a muchos trabajar, a otros seguir estudiando, que realmente siempre tuvo esa formación la escuela. Y también porque no nombrar a los profesores de educación física en aquel momento el primer profesor de educación física fue Jorge Quiñones, el hoy contador tiene profesor pero en aquella época no había profesor y Jorge fue quien llevó a cabo esa función, después venía un profesor de Tandil Diego Bustos, y después ya un poquito más adelante lo que me tocó a mí que fue Julio Bouloustou y Carlos Guevara. Y después como alumno siempre teníamos ese contacto estrecho con los preceptores y voy a contar dos anécdotas cortitas de dos preceptores uno pocho Roldán que la verdad hacía un esfuerzo increíble, tenía todas las llaves y manejaba todo y no teníamos calefacción en la escuela y hace un frío realmente importantísimo, la calefacción era con estufas a kerosene y que hacía pocho, creo que iba una hora o una hora y media antes a la escuela para prender todo para que más o menos estuviera templado ese lugar que recuerdo que después se anexó un salón que tenía un techo de canalón y cuando empezaba a calentar ese calefactor a kerosene y la helada se empezaba a derretir teníamos que ir corriendo los pupitres para ir buscando que no nos quedara en el lomo del canalón porque goteaba, pero bueno un recuerdo muy lindo y el otro preceptor que recuerdo mucho es Benigno Soteris, lo que lo conocieron era petiso pero tenía una habilidad, con los alumnos era muy bueno pero también cuando alguno así alguna macana tenía una habilidad que aplicaba una patadita y ese era como un correctivo que hoy seguramente no se podría hacer pero que en aquel momento nos indicaba cuándo nos equivocamos y cuando había que hacer las cosas bien. Y también quiero saludar a todos los primeros egresados que fueron 21 que se recibieron en



**H. Concejo
Deliberante
Benito Juárez**

el año 76, yo los admiraba mucho cuando iba por detrás de ellos porque la verdad hicieron toda una marca en Juárez y después inclusive siguieron trabajando mucho tiempo como el centro de egresados, hacían los bailes de egresados, las entregas del deporte y bueno cosa que hizo en el centro de egresados de esa escuela que eran muy unidos y creo y voy a nombrar a uno por todos que es Marcos Danunció y que ni bien se recibió empezó a trabajar como profesor por 37 años en forma ininterrumpida en la escuela, realmente impresionante. Y para finalizar en aquellas épocas me acuerdo que venían muchos chicos de Barker, algo que hoy la localidad de Barker lo lamenta que no vienen chicos, y creo que llegó haber hasta 70 chicos que venían y bueno había que darles de comer entonces había una comisión de mujeres y también trabajaban algunos hombres y que eran los padres de los alumnos, yo recuerdo que mi mamá iba a servir, a cocinar y a ayudar y la Presidenta de esa comisión era Cholita Arcelus de Llinas, que realmente todos los esfuerzo para poder darle de comer a todos nuestro compañeros de Barker y Villa Cacique. Uniendome a todo lo que dijeron los otros concejales, mis saludos, mis felicitaciones, y feliz cumpleaños a toda la comunidad educativa de la escuela técnica número uno.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señor concejal, tiene la palabra el concejal Ledesma.

LEDESMA MARTÍN: gracias señor Presidente. La presidencia de este bloque adherirá todas las palabras que han expresado usted y el resto de los concejales. Felicitar a esa comunidad educativa generadora de educación, de capacidad de trabajo, de conocimiento en las tareas y oficios generadoras de valores para la comunidad en general, que siempre trabajó desde un principio desde ese inicio como lo decía el concejal Camio en el puntapié inicial de un concejal integrante de este Concejo, en la inserción, en la interacción entre los distintos sectores de la comunidad que con mucha comunicación con todos los sectores laborales, atento a las necesidades que van surgiendo siempre modernizándose y actualizándose a pesar de ese inicio con mucha necesidad de trabajar en conjunto, un ejemplo comunitario realmente y sobreponiéndose a las distintas adversidades de las distintas épocas de gobiernos nacional y provincial como lo describía usted señor Presidente. Así que saludar a todos quienes en algún momento integraron esa comunidad educativa, recordar a los que ya no están pero pusieron todo su esfuerzo en ello y bueno uno también perteneció en algún momento, me tocó ser alumno en esa carrera maestro mayor de obra que se dictó durante horario nocturno desde los años 2007 a 2011, así que uno también es egresado de esa escuela y con profesores que realmente dejaban todo con mucha humildad y con compañerismo hacia los alumnos. Así que agradecer a la comunidad educativa de la escuela técnica todo lo que siembran y lo que siembran a diario en nuestra comunidad, gracias señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señor concejal. Si me permiten me quedo algo pendiente de cuando hice uso de la palabra y era manifestar también la función social de la escuela. Lo que son y lo que fueron los viajes a la escuela de frontera peñalito que creo que los primeros dos viajes no sé si fueron uno o dos yo no recuerdo bien, se hicieron en una escuela de frontera pero de Formosa haya por principio de los años 80 y después la escuela técnica de Juárez es padrina de la escuela 581 de Peñalito allá en misiones, en una zona que es en parte de toda esa vegetación esa selva, tengo entendido que ahora hay asfalto hasta la puerta de la escuela, hasta la entrada, en la época que fuimos nosotros en el año 2000 era todo un camino abovedado de tierra colorada, de frondosa vegetación a los costados y de hecho cuando faltaban creo que uno o dos días para qué nos volviéramos, el pronóstico daba que iba a llover mucho entonces avisaron que el colectivo tenía que salir de ahí porque sino no íbamos a tener que quedar a vivir ahí, la realidad es que algunos se fueron en el colectivo y otros nos quedamos y después recuerdo que nos fueron a buscar con un unimag de gendarmería. Así que bueno son recuerdos y anécdotas que me quedan, en esa época fue Coqui Dalh, Juan Carlos Parente con la señora, nos acompañó mi papá, Ariel



**H. Concejo
Deliberante
Benito Juárez**

Rivas, realmente una experiencia que queda grabada para siempre. Uno dice algún día voy a volver y después pasan los años y bueno ya han pasado 20 años y todavía personalmente no he podido volver, pero es algo que siempre me ha quedado. Y también lo que decían recién los concejales la memoria de todos los profes que han pasado, el concejal Degreeef hablaba de un profesor exigente que tenía, y a mí se me viene a la memoria varias, Javier y Eduardo Costela, que uno con el tiempo después les termina agradeciendo porque eran personas que te enseñaban, Stornelli, Hugo Rivas, Julio González el papá de Gabriela toda una vida ahí en la escuela, por ahí a uno se le hace difícil nombrar porque se olvida de otro montón, Graciela Setel fue preceptora durante muchísimos años también, realmente ha pasado muchísima gente y lo que nunca me canso de decir que la escuela técnica es una gran familia. Así que bueno sin ningún concejal va a hacer uso de la palabra y por ahí tomamos un poco lo que manifestaba el concejal Degreeef si están de acuerdo cambiaría Mosse el término creación por inauguración, en el artículo segundo no hay que modificar nada, así que bueno votaríamos con esa modificación el proyecto de decreto. Ponemos a consideración del cuerpo en general aprobado por unanimidad, en particular artículo primero con las modificaciones aprobado por unanimidad. Artículo segundo aprobado por unanimidad, artículo tercero aprobado por unanimidad, artículo cuarto de forma queda aprobado el proyecto de decreto.

DECRETO DEL H.C.D N° 06/2021

VISTO

QUE EL LUNES 15 DE MARZO DEL 2021 SE CUMPLIÓ EL 50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 1 “REPÚBLICA DE MÉXICO” Y,

CONSIDERANDO

QUE EL 17 DE AGOSTO DE 1965, SEGÚN ORDENANZA MUNICIPAL N° 468/65, SE CONVOCA A UNA REUNIÓN DE VECINOS CON EL OBJETO DE CONSTITUIR UNA COMISIÓN QUE CREARÁ LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN INDUSTRIAL TENIENDO COMO OBJETIVO PROCURAR EL APRENDIZAJE DE OFICIOS, NECESARIOS PARA ORIENTAR A LA GRAN CANTIDAD DE ADOLESCENTES QUE NO RECIBÍA OTRO TIPO DE ESTUDIOS.

QUE ESTA ESCUELA COMIENZA A FUNCIONAR EN AGOSTO DE 1965, EN UNA FRACCIÓN DE MANZANA CEDIDA POR LA MUNICIPALIDAD, OCUPADA ENTONCES POR EL HOSPITAL ADOLFO ALSINA. CON EL APOYO DEL GOBIERNO MUNICIPAL, DE LA COOPERATIVA ELÉCTRICA Y DE TODA LA POBLACIÓN SE CONSTRUYERON Y EQUIPARON LOS TALLERES DE LA ESCUELA.

QUE EN EL AÑO 1970 SE COMIENZA A TRABAJAR PARA LA OFICIALIZACIÓN DE ESTA ESCUELA DE CAPACITACIÓN INDUSTRIAL Y ES ASÍ QUE EL 21 DE DICIEMBRE DE ESE AÑO, POR RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1946/70 SE CREA LA ESCUELA NACIONAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 1 DE BENITO JUÁREZ, DEPENDIENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA (C.O.N.E.T), CRISTALIZÁNDOSE EL TAN ANSIADO ANHELO COMUNITARIO QUE REDUNDARÍA EN BENEFICIO DE TODO EL PARTIDO, PERO PRINCIPALMENTE DE LOS JÓVENES.

QUE EL DÍA 15 DE MARZO DE 1971, QUEDA INAUGURADA OFICIALMENTE, CONTANDO EN ESTE PRIMER CURSO CON UNA INSCRIPCIÓN DE 80 ALUMNOS.



**H. Concejo
Deliberante
Benito Juárez**

QUE LA ESPECIALIDAD ESTABLECIDA PARA LA ESCUELA ES LA MECÁNICA, POR LO QUE LAS Y LOS ALUMNOS CURSARÍAN 3 AÑOS DE CICLO BÁSICO Y 3 AÑOS DE CICLO SUPERIOR OBTENIENDO EL TÍTULO DE “TÉCNICO MECÁNICO”.

QUE EL 23 DE MARZO DE 1972, SE IMPONE AL ESTABLECIMIENTO EL NOMBRE DE "REPÚBLICA DE MÉXICO" DADO LOS LAZOS DE CULTURA Y AMISTAD QUE UNEN A LA CIUDAD CON LA PATRIA DE BENITO JUÁREZ.

QUE A PARTIR DE 1993 LA ESCUELA ES TRANSFERIDA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y EN 1999 COMIENZA EL CICLO POLIMODAL EN LA MODALIDAD BIENES Y SERVICIOS ORIENTADO A ELECTROMECAÁNICA EN LA MODALIDAD MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VIALES.

QUE EN EL AÑO 2007 SE ABRE UNA NUEVA TECNICATURA EN MAESTRO MAYOR DE OBRAS A CICLO CERRADO, CONTANDO LA MISMA EN SU INICIO CON UN NÚMERO DE 40 INSCRIPTOS.

QUE EN ESTE MISMO PERIODO SE COMENZÓ A TRABAJAR EN EL PLAN DE MEJORAS DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA PROPUESTO POR LA LEY DE MEJORAS DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL, LO QUE PERMITIÓ QUE LA INSTITUCIÓN SE RENUENE Y ACTUALICE EN RELACIÓN A LOS AVANCES TECNOLÓGICOS Y PERMITA ASÍ MEJORAR EL NIVEL DE OFERTA EDUCATIVA A LOS ALUMNOS QUE SE MATRICULAN AÑO A AÑO.

QUE DESDE EL AÑO 2018 SE INCORPORA A LA INSTITUCIÓN LA MODALIDAD MAESTRO MAYOR DE OBRAS.

QUE DESDE LA SANCIÓN DE LAS LEYES NACIONALES N° 26.058Y 26.206 Y LA LEY PROVINCIAL N° 13.688, LA ESCUELA HA CRECIDO E INCORPORADO TECNOLOGÍA Y HA DESARROLLADO PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES EXTERNAS QUE LE HAN PERMITIDO GENERAR VÍNCULOS CON DIFERENTES EMPRESAS LOCALES Y REGIONALES A TRAVÉS DEL COPRET.

QUE ES UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE GRAN RECONOCIMIENTO EN LA COMUNIDAD, YA QUE SE LA VALORA MUY POSITIVAMENTE NO SOLO EN LO QUE RESPECTA A LA IMPLEMENTACIÓN TECNOLÓGICA Y A LA UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE PUNTA, SINO TAMBIÉN AL CONSIDERAR LOS TRABAJOS COLABORATIVOS SOCIALES, DENTRO Y FUERA DE NUESTRO DISTRITO, LA AYUDA A DISTINTAS INSTITUCIONES Y LOS TRABAJOS REALIZADOS PARA DIFERENTES OBRAS PÚBLICAS POR PEDIDO DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN LOS ÚLTIMOS AÑOS.

QUE TODO ESTO HACE QUE LA SOCIEDAD DEL PARTIDO DE BENITO JUÁREZ CONSIDERE A LA ESCUELA TÉCNICA COMO UNA DE LAS MEJORES POSIBILIDADES QUE TIENEN HOY SUS JÓVENES PARA ACCEDER A UNA EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD, Y QUE ADEMÁS LOS PREPARE Y FORME PARA LA DIFÍCIL TAREA DE CONSEGUIR SU PRIMER EMPLEO O CREAR SUS PROPIOS PROYECTOS LABORALES EN UN MUNDO CADA VEZ MÁS COMPETITIVO.

QUE TAMBIÉN ES JUSTO DESTACAR EL COMPROMISO PERMANENTE DE LOS DIRECTIVOS, DOCENTES, INTEGRANTES DE LA COOPERADORA, ALUMNOS, ETC., QUE HA SIDO FUNDAMENTAL PARA PODER SOSTENER LA ESCUELA EN TIEMPOS EN DONDE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS DEL ESTADO NO ESTABAN ORIENTADAS A IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA.



**H. Concejo
Deliberante
Benito Juárez**

QUE DESDE SU INICIO YA HAN EGRESADO 45 PROMOCIONES, HOY CON UNA MATRÍCULA DE MÁS DE 400 ALUMNAS Y ALUMNOS CONTINÚAN ENFRENTANDO EL DESAFÍO DE SEGUIR FORMANDO JÓVENES CON APTITUDES, HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA AFRONTAR LA REALIDAD QUE SE DESARROLLA EN LA ACTUALIDAD.

QUE A 50 AÑOS DE SU CREACIÓN LOS RETOS NO SE DETIENEN Y HOY SU MIRADA ESTÁ PUESTA EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NAVE EN EL PARQUE INDUSTRIAL, EN UN LOTE CEDIDO EN COMODATO POR EL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ EN DONDE EL OBJETIVO ES PODER BRINDAR LA POSIBILIDAD A QUIENES TRANSITAN LOS ÚLTIMOS AÑOS EN LA ESCUELA Y A LOS EGRESADOS A DESARROLLAR TRABAJOS Y PROYECTOS QUE LES PERMITAN PODER INSERTARSE EN EL MERCADO LABORAL DE BIENES Y SERVICIOS.

QUE ALFREDO FISHER, SENADOR PROVINCIAL DEL FRENTE DE TODOS POR LA SEXTA SECCIÓN ELECTORAL PRESENTO ANTE LA CÁMARA DOS PROYECTOS PARA DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL ESTE SIGNIFICATIVO ACONTECIMIENTO.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

DECRETA

ARTÍCULO 1º.- DECLÁRESE DE INTERÉS LEGISLATIVO EL 50º ANIVERSARIO DE LA INAUGURACIÓN DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 1 “REPUBLICA DE MÉXICO”.

ARTÍCULO 2º.- ENTRÉGUESE COPIA DEL PRESENTE DECRETO Y PLACA RECORDATORIA CON LA LEYENDA “EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BENITO JUÁREZ RECONOCE A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA ESCUELA TÉCNICA N° 1 “REPUBLICA DE MÉXICO” AL CUMPLIR 50 AÑOS DE VIDA INSTITUCIONAL”, A LA ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 1 “REPÚBLICA DE MÉXICO”.

ARTÍCULO 3º.- EL CONCEJO DELIBERANTE DISPONDRÁ FECHA, HORA Y LUGAR A DESARROLLARSE EL ACTO DE ENTREGA A LA INSTITUCIÓN DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS PRECEDENTES, CUMPLIMENTANDO LOS PROTOCOLOS VIGENTES RELACIONADOS CON LA PANDEMIA COVID19.

ARTÍCULO 4º.- DE FORMA.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: pasamos ahora al expediente letra X. 17/2021 proyecto de resolución bloque Frente De Todos PJ solicitud de construcción reductor de velocidad calle número 73 las acacias. Por Secretaría se dará lectura.

SECRETARÍA: se dio lectura al proyecto.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: tiene la palabra concejal Ledesma.

LEDESMA MARTÍN: gracias señor Presidente. Este proyecto de resolución se trata de la solicitud al departamento ejecutivo de construir un reductor de velocidad en una calle la número 73 que



**H. Concejo
Deliberante
Benito Juárez**

conocemos como camino a la colonia, un lugar que todos conocemos la calle que sale desde la altura de la feria el 23 y conecta hacia la colonia Cayetano Zibecchi, esa calle es la número 73 que en ese sector de lo que sería la avenida Taglioretti hacia el noreste se denomina las acacias nombre que fue impuesto por este Concejo Deliberante cuando se colocó nombre de distintos especies arbóreas a las calles del barrio el paraíso. En esa calle ya hemos aprobado otro reductor de velocidad allí más precisamente frente a donde actualmente se encuentra el emprendimiento avícola de la familia Retrive y otro más en la prolongación de la avenida Dorrego en el sector posterior al parque Taglioretti a la altura de lo que conocemos como la chacra o la quinta de Elizalde, se han construido esos dos reductores pero bueno por el buen estado de los caminos que es una problemática que estuvimos charlando en un encuentro que tuvimos con la Comisión vial el día martes con los concejales Juan Camio y Pérez Pardo que una de las problemáticas que genera voladura de camino es la alta velocidad de tránsito de los vehículos fundada en parte al buen estado de los caminos que hace que los conductores se confíen, aprieten el acelerador poquito demás. Bueno en la zona urbana y especialmente en este caso en donde la vivienda de la familia que habita esa chacra se encuentra muy cercana a la calle consideramos y el padre de familia así nos lo ha hecho saber, adjunté al expediente la copia de un mail, una nota que nos envió vía mail el señor Juan Cruz López, entre la cercanía de la casa a la calle consideramos necesario que se construya un reductor de velocidad tipo Loma de burro debidamente señalado en esa calle. Posterior a que haga uso de la palabra voy a pedir un cuarto intermedio para solicitar modificar el artículo primero y anexar dos reductores de velocidad más del mismo tipo y calle similares que me han solicitado distintos vecinos a raíz de hacerse público el orden del día, uno en la calle Los Cedros ahí también en barrio El Paraíso, el camino del bicentenario y la avenida Saavedra y otro en la avenida Saavedra también del mismo barrio entre la calle Los Cedros y la calle los Aguaribay así que bueno voy a solicitar un cuarto intermedio para la modificación del artículo, espero que el bloque Cambiemos nos acompañen con la aprobación del proyecto de resolución, no estamos del todo acuerdo con la permanente instauración de los reductores de velocidad pero en la zona peri urbanas, en las calles de tierra en donde la velocidad, por ahí la falta de edificación o el poco tránsito invita a los conductores a desarrollar altas velocidades y creemos sumamente propicio y lógicamente debidamente señalado y como corresponda. Así que lo voy a solicitar bloque Cambiemos que nos acompañe con la aprobación de la construcción de estos reductores de velocidad, gracias señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señor concejal. Tiene la palabra concejal Juan Camio.

CAMIO JUAN: gracias señor Presidente. Bueno si quiere que lo acompañemos los acompañamos, pero la verdad es que en esto nos vamos a tener que poner de acuerdo porque yo recuerdo ya hace un tiempo tuvimos una reunión con el secretario de obras públicas, con el arquitecto Diego Rossetti por esta problemática y en ese momento nos dijo que no estaba de acuerdo con la construcción de Loma de burro en todos lados y de hecho creo que todos los concejales hemos recibido de vecinos preocupados por los excesos de velocidad, entonces parece que la única solución es crear lomas de burro, y entendemos que no es la solución. Nuestro bloque hace rato que no presenta esto porque justamente entendemos que hay que encontrar otro camino, cuando hemos hablado acá nos hemos puesto de acuerdo en que al menos son tres las patas que debería funcionar para que esto se pueda solucionar, uno es el tema de educación, no vemos que haya plan o ningún programa de divulgación para educar a la comunidad como manejarse correctamente con los vehículos y bueno no tener riesgo para los otros vecinos, la otra es la cartelería que hemos planteado también en varias oportunidades y que falta cartelería que diga cuáles son las velocidades máximas, y la otra es el control, sino hacemos control todo lo demás tampoco funciona. Entonces nosotros lo hemos venido planteando en este tema, como en otros temas que ya hemos tratado, nosotros entendemos que si están las ordenanzas, si están las leyes



**H. Concejo
Deliberante
Benito Juárez**

hay que hacerlas cumplir, hay que controlar porque después cuando pasan las cosas son más graves y después nos lamentamos. Entonces nosotros acompañamos, pedimos encarecidamente que se trabaje en el control de las velocidades, del tema de la cartelería, en el tema de la educación para qué tengamos una comunidad que pueda vivir en forma tranquila entre sus vecinos y cada cual haga lo que le corresponda, entonces el que ande en exceso de velocidad sea castigado y no cometa algún accidente y bueno cada uno puede sentirse seguro por su núcleo familiar, por sus amigos y por sí mismo. Entonces nosotros acompañamos pero vamos a tener que buscar y ponernos de acuerdo a ver qué hacemos con esto y todas las sesiones pedimos lomo de burro o vamos por otra solución que a mi entender sería más efectiva, gracias señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señor concejal. Pasamos a un cuarto intermedio para insertar las modificaciones.... luego del breve cuarto intermedio retomamos la sesión ordinaria ¿algún concejal más el uso de la palabra? ¿Algún otro lomo de burro? Entonces vamos a pasar a tomar votación del proyecto de resolución sin antes manifestar lo que se ha modificado o lo que sea anexado en el cuarto intermedio. En el artículo primero sería solicitar al departamento ejecutivo municipal que mediante la intervención del área que corresponda construya a) un reductor de velocidad en la calle número 73 las acacias entre las calles número 34 avenida Dorrego y la calle número 42 calle cerrada frente al establecimiento denominado las Cholas. B) calle los Cedros nº 65 entre camino del bicentenario y avenida Saavedra y c) avenida Saavedra entre calle los Cedros y calle Aguaribay calle 73. Artículo segundo de forma. Entonces pasó tomar votación en general ... tiene la palabra concejal Pérez Pardo.

PÉREZ PARDO FELICITAS: dijo Aguaribay 73 ¿no es las acacias 73?

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: tiene la palabra el concejal Ledesma.

LEDESMA MARTÍN: gracias señor Presidente, las acacias es 73 en sentido desde lo que sería la avenida Taglioretti hacia el noreste, desde libertad Taglioretti hacia el sudoeste es aguaribay.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: entonces pongo en votación en general el proyecto de resolución, aprobada por unanimidad. En particular artículo primero con las modificaciones insertadas en el cuarto intermedio aprobado por unanimidad. Artículo segundo de forma.

RESOLUCION N° 911/2021

VISTO

QUE EN LA ZONA DE LA INTERSECCIÓN DE LA AVDA. MANUEL DORREGO Y CALLE LAS ACACIAS, SECTOR DE CHACRAS PERIURBANAS, VARIAS FAMILIAS RESIDEN EN FORMA PERMANENTE Y NOS HAN MOSTRADO SU PREOCUPACIÓN POR LA ALTA VELOCIDAD DE TRÁNSITO DE VEHÍCULOS; Y

CONSIDERANDO

QUE LA CALLE RURAL DE REFERENCIA ES ALTAMENTE TRANSITADA POR TODO TIPO DE VEHÍCULOS, INCLUYENDO CICLISTAS Y ALGUNOS PEATONES; DADO QUE ES LA PRINCIPAL VÍA DE ACCESO AL PREDIO CONOCIDO COMO “COLONIA “CAYETANO ZIBECCHI””, ACTUALMENTE A CARGO DE LA “ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESCUELA AGROPECUARIA NRO. 1”, LUGAR EN EL QUE DESEMPEÑAN DISTINTAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y PRODUCTIVAS LOS INTEGRANTES DE LOS ENTORNOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA “ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA AGRARIA NRO. 1”.



**H. Concejo
Deliberante
Benito Juárez**

QUE ADJUNTAMOS AL PRESENTE UNA NOTA, SOLICITANDO EL REDUCTOR, ENVIADA POR UN VECINO RESIDENTE EN ESTE SECTOR, PREOCUPADO NO SOLO POR LA SEGURIDAD DE SU GRUPO FAMILIAR, SINO TAMBIÉN, POR LA DE TODOS QUIENES TRANSITAN POR ESOS CAMINOS.

QUE CON FECHA 24 DE AGOSTO DEL AÑO 2.017, ESTE DEPARTAMENTO DELIBERATIVO, APROBÓ LA RESOLUCIÓN NRO. 759 EN LA CUAL SE SOLICITABA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS REDUCTORES SIMILARES AL PEDIDO EN LA PRESENTE, LOS CUALES HAN SIDO MUY ÚTILES, REDUCIENDO LA VELOCIDAD DE TRÁNSITO EN LA ZONA Y EN CONSECUENCIA LA POTENCIALIDAD DE QUE SE PRODUZCAN ACCIDENTES VIALES.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL QUE MEDIANTE LA INTERVENCIÓN DEL ÁREA QUE CORRESPONDA, CONSTRUYA:

- a) 1 (UN) REDUCTOR DE VELOCIDAD, EN LA CALLE NRO. 73 (LAS ACACIAS), ENTRE LAS CALLES NRO. 34 (AVDA. DORREGO) Y LA NRO. 42 (CALLE CERRADA), FRENTE AL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO “LAS CHOLAS”.
- b) CALLE LOS CEDROS (65) ENTRE CAMINO BICENTENARIO Y AVENIDA SAAVEDRA.
- c) AVENIDA SAAVEDRA ENTRE CALLE LOS CEDROS Y CALLE AGUARIBAYS (CALLE 73)

ARTÍCULO 2º: DE FORMA.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: prosiguiendo con él orden del día el punto número 12 expediente letra X. 18/2021 quedó en labor parlamentaria pautado que pasaba a Comisión. El expediente letra X. 19/2021 proyecto de resolución bloque frente de todos PJ reductores de velocidad pasa también a Comisión, el anterior es proyecto de ordenanza del bloque frente de todos PJ para la instauración del día 5 junio como día de la fertilización asistida. Pasamos entonces a dar tratamiento al punto número 14 del orden del día expediente letra X. 20/2021 proyecto de resolución bloque Frente de Todos PJ señalización vial para distancia de sobrepaso a ciclistas, por Secretaría se dará lectura.

SECRETARÍA: se dio lectura al proyecto.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: tiene la palabra concejal Doucede.

DOUCEDE EDUARDO: gracias señor Presidente. Como todos y como expresa el proyecto resolución y vemos a diario que muchos vecinos y vecinas que están desarrollando están actividad de ciclismo y que es tan favorable para la salud. Esto si bien nosotros tenemos el camino del bicentenario que cuenta con bisisenda en donde se realiza y muchos vecinos y vecinas para caminar y andar en bicicleta y lo hacen recreativa mente, pero hay también vecinos y vecinas que salen a bicicletear buscando recorridos más extensos. Normalmente lo están haciendo en la ruta 86 que va desde ruta tres hacia Coronel Rodolfo Bunge y lo hacen ya que no es una ruta muy transitada, pero a pesar de eso no deja de ser una ruta peligrosa para los ciclistas. Todos sabemos que o nos ha pasado si hemos andado alguno que andamos en moto en la ruta a veces nos pasa que cuando no cruza un camión el vacío que produce el camión muchas veces hace perder el equilibrio al ciclista cuando termina de pasar y vuelve el golpe de aire, entonces eso es muy



**H. Concejo
Deliberante
Benito Juárez**

peligroso. Hemos visto también como lo expresamos en el proyecto que en algunos distritos vecinos están implementando estas medidas de señalización y sería muy importante poder lograr que la provincia y el municipio se pudieran hacer estas señalizaciones también, digo también de acá del municipio porque los vecinos y vecinas que usamos el camino que va desde nuestra localidad hasta estación López, ese camino también es muy utilizado para muchos vecinos para hacer ese recorrido. Y también las localidades de Barker y Villa Cacique aprovechando las sierras que tiene una vista muy linda también practican el ciclismo en esa zona. Así que bueno por todo esto sería importante poner las señalizaciones pertinentes y pedir al bloque de Juntos por el Cambio que nos acompañe con el proyecto de resolución.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señor concejal. Tiene la palabra concejal Juan Camio.

CAMIO JUAN: gracias señor Presidente, por supuesto que vamos a acompañar, esto está relacionado con lo que planteamos en el tema anterior la importancia de la cartelería, la importancia de la campaña para concientizar en este caso a los que manejan los automotores en este tema que coincidimos es un tema que se genera un riesgo importante en las rutas, en una actividad que se ha desarrollado mucho en el último tiempo sobre todo en el año de la pandemia que creo que generó un volver hacia la bicicleta tanto para andar en la planta urbana como para salir fuera de ella. Y sabemos y lo vemos a día que hay riesgo en esto de que pasan muy cerca los vehículos y camiones. Creo que es importantísimo que se haga las dos cosas, la concientización a través de campañas y también la cartelería. Y también creo que en esto de concientizar a todos también es para los ciclistas que a veces, y algunas veces uno ve que van juntos, que la normativa dicen que tienen que ir en fila india de a uno por vez y bueno en el mismo sentido que va el tránsito, el tema del uso del casco obligatorio, indumentaria reflectiva y bueno todo esto que cada uno haciendo su parte como hablamos anteriormente hace que se generará una actividad más segura y con menos riesgo. Así que bueno esperemos que prontamente se lleve adelante esto de la concreción de cartelería y de las campañas para concientizar a todos los que transitan por las rutas.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señor concejal. Vamos a poner a consideración del cuerpo el proyecto de resolución. En general aprobó por unanimidad, en particular artículo primero aprobado por unanimidad, artículo segundo aprobado por unanimidad, artículo tercero aprobado por unanimidad, artículo cuarto aprobado por unanimidad, artículo quinto de forma. Queda aprobado el proyecto de resolución.

RESOLUCION N° 912/2021

VISTO QUE UNA DE LAS MAYORES PREOCUPACIONES QUE TIENEN LOS CICLISTAS ANTES DE SALIR A LA RUTA ES LA FALTA DE SEÑALIZACIÓN SOBRE SEGURIDAD VIAL REFERIDAS AL USO DE LA BICICLETA

Y CONSIDERANDO

QUE EL CICLISMO ES UNA PRÁCTICA QUE HA CRECIDO NOTABLEMENTE EN NUESTRO PARTIDO.

QUE UN GRUPO DE VECINOS AFICIONADOS AL MENCIONADO DEPORTE, SE HA ACERCADO A ESTE CUERPO PARA MANIFESTAR SU PREOCUPACIÓN, PERO TAMBIÉN PARA EXPRESAR PROPUESTAS.

QUE UNA DE ELLAS TIENE QUE VER CON SOLICITAR A LAS AUTORIDADES PERTINENTES, YA SEAN MUNICIPALES, PROVINCIALES O NACIONALES, QUE



**H. Concejo
Deliberante
Benito Juárez**

IMPLEMENTEN LA COLOCACIÓN DE CARTELERÍA QUE INDIQUE CLARAMENTE LAS DISTANCIAS DE SOBRE PASO.

QUE ES FUNDAMENTAL QUE TODO AQUEL QUE CIRCULE EN VEHÍCULOS DE PEQUEÑO O GRAN PORTE, TOMÉ CONCIENCIA DE LAS DISTANCIAS DE SOBRE PASO DE LA BICICLETA, LA CUAL DEBE SER DE 1,50 MTS DE LA IZQUIERDA DEL CICLISTA HASTA EL CENTRO DE LA CALZADA, PARA EVITAR ACCIDENTES Y RESGUARDAR LA VIDA DE LOS Y LAS DEPORTISTAS.

QUE LA INFRAESTRUCTURA VIAL FUE PENSADA PARA FACILITAR LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS, POR LO CUAL LOS CICLISTAS ESTÁN EN DESVENTAJA CON RESPECTO A OTROS USUARIOS.

QUE ESA INEQUIDAD VIAL AUMENTA LA SENSACIÓN DE INSEGURIDAD QUE PRODUCE LA VULNERABILIDAD REAL DE ESTOS GRUPOS DE DEPORTISTAS DEBIDO A LA INFERIORIDAD EN VELOCIDAD DE DESPLAZAMIENTO, MASA Y SISTEMAS DE SEGURIDAD CON RESPECTO A LOS AUTOMÓVILES.

QUE VOLVIENDO AL PLANO LOCAL, LOS Y LAS DEPORTISTAS LOCALES, UTILIZAN EL CAMINO DEL BICENTENARIO (EL CUAL YA CUENTA CON UNA BICI SENDA) COMO ASÍ TAMBIÉN OTROS CAMINOS LOCALES, Y LAS RUTAS PROVINCIALES Y NACIONALES QUE ATRAVIESAN NUESTRO PARTIDO, COMO CIRCUITO PARA LLEVAR ADELANTE SUS RECORRIDOS.

QUE POR CITAR SOLO UNO, EL TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA ROTONDA SITA EN EL CRUCE DE LA RUTA NACIONAL 3 Y LA RUTA PROVINCIAL 86, ES EL PUNTO DE PARTIDA, DESDE ESTA ÚLTIMA HASTA CORONEL RODOLFO BUNGE, PARA UN RECORRIDO QUE POTENCIALMENTE ES EL MÁS USADO POR CICLISTAS LOCALES.

QUE LA COLOCACIÓN DE LA MENCIONADA CARTELERÍA PERMITIRÁ, A LOS ACTUALES Y POTENCIALES CICLISTAS, BRINDAR MAYOR SEGURIDAD DURANTE LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES, RESGUARDANDO SU SEGURIDAD FÍSICA Y SUS VIDAS.

QUE SON MUCHAS LAS PROVINCIAS Y DISTRITOS QUE ESTÁN IMPLEMENTANDO LA SEÑALIZACIÓN EN RUTAS, INDICANDO LAS ZONAS DE CICLISTAS Y SEÑALIZACIÓN REFERENCIAL A LA DISTANCIA MÍNIMA DE SEGURIDAD ENTRE LOS CICLISTAS Y AUTOMOVILISTAS.

QUE ADEMÁS DE CARTELERÍA, SERÍA IMPORTANTE QUE TANTO LA VIALIDAD NACIONAL COMO LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD PUEDAN REALIZAR CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN, AL RESPECTO.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:

RESUELVE

ARTÍCULO 1: SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO, EVALÚE LA POSIBILIDAD DE COLOCAR EN LOS CAMINOS QUE A SU JURISDICCIÓN CORRESPONDA Y CREA PERTINENTE, CARTELERÍA INDICANDO LA DISTANCIA QUE DEBE TENER AL SOBREPASO DE LA BICICLETA, QUE ES DE 1 METRO 50, DE LA IZQUIERDA DEL CICLISTA HACIA EL CENTRO DE LA CALZADA, PARA EVITAR ACCIDENTES Y RESGUARDAR LA VIDA DE LOS CICLISTAS.



**H. Concejo
Deliberante
Benito Juárez**

ARTÍCULO 2: SOLICITAR AL VIALIDAD NACIONAL Y A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EVALÚEN LA POSIBILIDAD DE COLOCAR EN LAS RUTAS QUE A SU JURISDICCIÓN CORRESPONDAN Y CREAN PERTINENTE, CARTELERÍA INDICANDO LA DISTANCIA QUE DEBE TENER AL SOBREPASO DE LA BICICLETA, QUE ES DE 1 METRO 50, DE LA IZQUIERDA DEL CICLISTA HACIA EL CENTRO DE LA CALZADA, PARA EVITAR ACCIDENTES Y RESGUARDAR LA VIDA DE LOS CICLISTAS.

ARTÍCULO 3°: SOLICITAR A VIALIDAD NACIONAL Y A LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EVALÚEN LA POSIBILIDAD DE REALIZAR CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA DAR A CONOCER LA NORMATIVA RELATIVA A LOS CICLISTAS Y EN ESPECIAL SOBRE SU SEGURIDAD.

ARTÍCULO 4°: ENVÍESE COPIA DEL PRESENTE PROYECTO A LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, Y A VIALIDAD NACIONAL.

ARTÍCULO 5°: DE FORMA.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: el punto número 15 expediente letra X. 21/2021 proyecto de comunicación lo que Juntos por el Cambio, hurto notebook Escuela Secundaria Media número tres. Por Secretaría se dará lectura.

SECRETARIA: se dio lectura al proyecto.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: tiene la palabra Juan Camio.

CAMIO JUAN: gracias señor Presidente. Hace un rato hablábamos de educación y hablábamos de cosas satisfactorias de lo que significaba una institución querida, y ahora nos toca hablar de un tema también referido una institución educativa pero un tema que no es grato, la verdad que nos sorprendió cuando esto trascendió como dice el proyecto en el diario el Fénix que faltaban nada más que 28 notebook de la escuela media número tres. Y por lo que nos dijeron o por lo que pudimos leer sin ejercer violencia, o sea que fue algo o alguien que tenía llaves o de alguna manera sin ejercer violencia faltaron estas 28 que entendemos son dentro de lo que se repartieron en todas las escuelas en la gestión de la gobernadora María Eugenia Vidal los carros de informática que contaban con un cañón, una PC para computadora, una pantalla digital y las notebook para cada uno de los alumnos. Faltan todas, realmente preocupante, realmente sabemos que la directora aclaró que se inició un sumario interno y también la denuncia a la justicia. Pero yo creo que como comunidad chica que somos no nos podemos acostumbrar al delito ya que esto quede impune, no debe ser tan difícil o no debe ser tan fácil ubicar para el que la sacó 28 notebook en algún lugar sobre todo estás que son oficiales, que tienen distintos sistemas con lo que entendemos también se podría rastrear. Así que esperamos una contestación, nosotros vamos a seguir insistiendo, si bien la responsabilidad está en manos de la justicia y bueno el propio sumario de educación, pero queremos que esto se resuelva y cómo se resuelve, que vuelvan a estar las notebook en la escuela, para qué los jóvenes puedan tener la posibilidad de salir preparados para el presente y el futuro de nuestro país. Así que creo que es eso, con respecto a eso nada más y esperamos poder tener buenas noticias y ya que estamos hablando de la escuela media número tres creo que también un pedido, entendemos que en un año que creemos que va



**H. Concejo
Deliberante
Benito Juárez**

a ser una educación presencial y virtual la escuela media tres entendemos que no tiene Internet, sabemos que eso depende de la dirección General de escuelas no es un tema del municipio pero como en el último aniversario de estación López el 6 marzo el intendente entregó un subsidio para que la escuela número seis pudiera adquirir el servicio de Internet buena nuestra propuesta es que de alguna manera también esto se facilite sino viene de educación de provincia que sea del municipio y puedan tener en la escuela lo que hoy es necesario para educación un buen servicio de Internet, nada más señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señor concejal. Tiene la palabra la concejal Vidaguren.

VIDAGUREN CARLA: gracias señor Presidente. Nosotros vamos a acompañar con nuestro voto el proyecto de comunicación, por ahí solicitarles cambiar la palabra de notebook a netbook porque son las chiquititas y las notebook hacen referencia a las más grandes, así que modificar eso en el articulado y si vamos a acompañar este proyecto de comunicación porque queremos saber qué sucedió. Mantuve una comunicación con la consejera escolar Soledad Schnan y la jefa distrital Karina Salcido en este momento se encuentra con un problema de salud así que no pudimos obtener mucha información sobre esto, sabemos que el tema está encaminado con la justicia, así que bueno sin más que agregar y solicitando modificar esa palabra vamos a aprobar este proyecto de comunicación.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señora concejal. Tiene la palabra el concejal Juan Camio.

CAMIO JUAN: gracias señor Presidente. Gracias por el acompañamiento, y está bien la corrección y nos parece bien y yo quería pedir ya que estamos con este tema y la verdad es que tenemos otras inquietudes también que nos han llegado de otros vecinos con respecto al tema educativo, haber si desde la Comisión de educación podemos tener una reunión con la presidenta Soledad Schnan desde el ámbito del Concejo la verdad es que tenemos otros puntos que en vez de presentar varios pedidos de informes si podemos tener una reunión como hemos tenido en varias oportunidades con algún otro funcionario, así que hacemos la solicitud al bloque oficialista para que nos acompañen para que también podamos tener la reunión desde la Comisión de educación.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: tiene la palabra el concejal Ledesma.

LEDESMA MARTÍN: gracias señor Presidente, armemos el próximo lunes en reunión de Comisión de legislación aprovechamos y armamos una nota solicitando la presencia de los consejeros escolares, de la presidenta o del cuerpo de consejeros escolares los que creamos más convenientes, armamos una nota dirigida a Secretaría para que invite por la vía correspondiente a los integrantes del Consejo escolar. Y una observación más al proyecto en el artículo segundo creo que debería ser más conciso en donde dice envíese copia a mi entender debería decir a las autoridades educativas enumeradas en el artículo primero o algo similar. Gracias señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señor concejal. No quedaría por un lado modificar el término de notebook por netbook en el inciso B. y por otro lado en el artículo segundo pondríamos envíese copia a las autoridades mencionadas en el artículo primero. Y en el párrafo del considerando también dice notebook y sería netbook. Por otro lado también como sugerencia de la presidencia creo que sería bueno también en la reunión de comisión que por escrito también se mencionen las distintas cuestiones por ahí que se pretenden preguntar para que cuando las autoridades vengan a la reunión vengan con información y por ahí no se haga una reunión y haya que volver a repetir porque no la tengan disponible a mano, una especie de temario creo que sería importante también. Vamos a pasar a poner en consideración del cuerpo el proyecto de comunicación, en general con las modificaciones insertadas aprobada por unanimidad. En



**H. Concejo
Deliberante
Benito Juárez**

particular artículo primero aprobado por unanimidad, artículo segundo aprobado por unanimidad con las modificaciones y artículo tercero de forma. Queda entonces aprobado el proyecto de comunicación.

BENITO JUAREZ, 26 DE MARZO DE 2021.-

PUESTA A CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA VEINTICINCO DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO, EL PROYECTO DE COMUNICACIÓN PRESENTADO POR EL BLOQUE DE JUNTOS POR EL CAMBIO- HURTO NOTEBOOK ESCUELA SECUNDARIA N° 3.

QUE EL MENCIONADO PROYECTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD ELEVAMOS LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN DEL H.C.D. N° 04 /2021

VISTO LA NOTA PUBLICADA EL DÍA 27 DE ENERO PPDO. EN EL DIARIO LOCAL EL FÉNIX, EN RELACIÓN A LA DESAPARICIÓN DE 28 NETBOOKS DE LA ESCUELA SECUNDARIA N° 3 (EX COLEGIO NACIONAL)

CONSIDERANDO

QUE EL HECHO FUE CONFIRMADO POR AUTORIDADES EDUCATIVAS AL MEDIO DE REFERENCIA.

QUE LA DIRECTORA DEL ESTABLECIMIENTO RECONOCIÓ LA EXISTENCIA DE UNA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA EN MARCHA, ADEMÁS DE UNA JUDICIAL LUEGO QUE RADICARA LA DENUNCIA RESPECTIVA.

ARTICULO 1°: SOLICITAR A LA SRA. INSPECTORA JEFE DISTRITAL, KARINA SACIDO, Y A LA PRESIDENTA DEL CONSEJO ESCOLAR, SRA. SOLEDAD SCHNAN MASTRONARDI, A TRAVÉS DE SUS RESPECTIVAS ÁREAS, NOS INFORMEN:

A) SI SE HA ESCLARECIDO EL HURTO DE 28 NETBOOKS EN LA ESCUELA SECUNDARIA N° 3

B) SI SE HAN ENCONTRADO A LOS RESPONSABLES Y LAS NETBOOKS.

C) CASO CONTRARIO, EN QUÉ SITUACIÓN SE ENCUENTRAN LAS INVESTIGACIONES.

ARTICULO 2°: ENVÍESE COPIA A LAS AUTORIDADES MENCIONADAS EN EL ARTICULO 1°.

ARTICULO 3°: DE FORMA.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: pasamos ahora al punto número 16 del orden del día es el último. Expediente letra X. 22/2021 proyecto de ordenanza bloque Juntos Por el Cambio, marco regulatorio cannabis medicinal. La labor parlamentaria se convino pasarlo a Comisión al proyecto



**H. Concejo
Deliberante
Benito Juárez**

pero hay una solicitud de lectura de distintos párrafos del proyector de ordenanza. Tiene la palabra la concejal Baccharini.

BACCARINI ANALÍA: gracias señor Presidente. Por favor si la Secretaría puede leer los textos y los considerandos que hemos marcado y el pase a las comisiones de salud y de derechos humanos.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: perfecto, entonces por Secretaría se va a dar lectura a distintos párrafos del proyecto y bueno después por presidencia, la presidencia decidirá el destino de acuerdo al reglamento el destino de este expediente y el proyecto de ordenanza.

SECRETARÍA: se dio lectura a varios párrafos.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: entonces leído lo solicitado por la autora del proyecto pasa a Comisión. No habiendo más tema que tratar dentro del orden del día se había pautado de labor parlamentaria algunos concejales iban a hacer uso de la palabra para hacer alusión algunas fechas y algunos eventos. Tiene la palabra el concejal Juan Camio.

CAMIO JUAN: gracias señor Presidente. Mañana 26 marzo es un nuevo aniversario de lo que llamaríamos la fundación de la ciudad de Benito Juárez allá por 1869 una comisión de vecinos pidió un trazado del pueblo y se le encargó al agrimensor José Muñiz en el año 1871 el trazado y que se aprueba el 26 marzo 1874 es decir va a ser 147 años de ese primer trazado que no difiere mucho del que tenemos actualmente, tenía una plaza central que es la plaza independencia y creo que eran 92 manzanas y en los cuatro vértices había una manzana una plaza, dos de las cuales todavía la tenemos que una es la plaza Mitre y la otra isla Malvinas y después la otra sería donde está la escuela técnica y la otra donde está el hospital. Con motivo de esto y me parece que es una muy buena idea de la gente de la asociación popular de cultura y el grupo SOPA celebrarán mañana con el lanzamiento de tres proyectos que no piensan desarrollar este año y los años venideros concurso literario sobre el pueblo de Juárez, el otro proyecto es quién es quién en Benito Juárez diccionario temático y biográfico, y tercero Juárez a través de la literatura. La idea es que van a convocar a otras instituciones, a la dirección de patrimonio y a todas las instituciones que trabajan en cultura en Benito Juárez para generar este proyecto de reconstrucción colectiva de la memoria juarense. Mañana a las 19 horas se va a hacer el lanzamiento en la biblioteca, así que invitamos y también entiendo que va a poder ser seguido por las redes para los que no puedan acercarse a presenciar la forma presencial. Así que bueno eso y felicitaciones a la asociación popular de cultura y también a todos los juarenses en la celebración de esto de los 147 años del lugar donde hemos nacido, vivimos y hemos decidido y queremos estar, en la ciudad cabecera del partido. Gracias señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señor concejal. Tiene la palabra el concejal Martín Ledesma.

LEDESMA MARTÍN: gracias señor Presidente, adherir a lo expresado por el concejal Juan Camio a la conmemoración del aniversario que siempre como lo mencionaba quien lo antecedió o uno de los antecesores en la presidencia del compañero Roberto Cittadini el siempre hacía hincapié o hace hincapié en que tenemos que celebrar también el aniversario de la creación de nuestra localidad, de nuestra ciudad cabecera así como cada una de las localidades del partido tiene su fecha de creación, siempre en la localidad cabecera priorizamos la creación del partido es el 31 octubre pero bueno, la fecha de nacimiento del ejido urbano de esas 96 manzanas como mencionaba el concejal 12 de largo por ocho de ancho creada por el agrimensor José María Muñiz fue aprobada ese 26 marzo 1874 así que desearle a todos los juarenses de la ciudad cabecera un feliz aniversario mañana y adherir y felicitar a la asociación popular de cultura y la gente que



**H. Concejo
Deliberante
Benito Juárez**

integra el grupo sopa con la profesora Silvina Yrouleguy a la cabeza y felicitarlos por las actividades realizadas al efecto. Gracias señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señor concejal. Tiene la palabra el concejal José Camio.

CAMIO JOSÉ: gracias señor Presidente. Terminando la jornada de esta sesión no podíamos o este bloque por lo menos no podía manifestarse o dejar pasar esta sesión sin manifestar o dar nuestra opinión sobre el 24 marzo de la verdad, la justicia y la memoria parece que la memoria se pone selectiva y no queremos por lo menos desde este bloque que en la amnesia nos ocupe o nos haga olvidar cosas que tenemos que recordar siempre. Y digo que temo que recordar siempre lamentablemente desde esta banca siempre lo hemos hecho y desde este lugar, y en los lugares que nos ha tocado la militancia política, y hoy más que nunca no tenemos que olvidar, por eso tenemos que tener presente la memoria. Nos llama la atención que las expresiones a veces de este 24 marzo no hayan sido como en otras oportunidades señor Presidente, hemos tenido sesiones de concejales presentes, hemos tenido en alguna época señor Presidente representantes distintos sectores de la comunidad de nuestro distrito que han manifestado sus expresiones de lo que pasó. Y para nosotros tenemos qué y por eso lo digo desde este bloque no podemos no mencionar, un 24 marzo que trajo el principio o el fin, nunca sabemos bien que terminó darles a este 24 marzo, si decir que se abrió la puerta de la página más negra de nuestra historia, la instalación del terrorismo de estado que trajo como consecuencia muertes, desaparición, la violencia en su máximo estado de expresión, que quebró la columna vertebral de lo que es una sociedad, con la desaparición de una generación. Y a veces hemos dicho acá y discúlpenme está un poco alto para mí el micrófono, las responsabilidades que nos han ocupado o le han ocupado a los gobiernos que nos representan o nos han representado, lo que sí creo que todos los argentinos tenemos en claro que no queremos volver a ese 24 marzo, por eso la memoria, por eso el no olvido, por eso que también no tenemos que silenciar cosas que están pasando y que no nos gusta que pase, y que hay señales de alarma señor Presidente, y no nos tenemos que callar porque también ha pasado en otras oportunidades y no hay que callarse porque esas señales de alarma pueden ser anticipos de cosas como pasó en la historia. Yo era muy chico señor Presidente casi no tengo conciencia, me recuerdo ese día que algo que era muy habitual en la historia argentina es que salieran los tanques a las calles, y el papá de Juan llamó a mi casa para decirnos que no había escuela porque había un golpe militar, era habitual, la gente lo tenía casi asumido, pero porque lo tenía asumido pasó lo que pasó, las consecuencias que sufrimos y todavía hoy estamos sufriendo. Hoy vemos hijos que no están y nietos que se siguen buscando, estoy hablando quizás de lo más trágico pero fueron muchas cosas. Y esa manifestación es que a veces, a veces esas luces que se empiezan a encender, tampoco han pasado en un solo gobierno sino que han pasado, algunos han hecho más y algunos no han hecho. Pero tenemos que decirlo, tenemos que recordarlo, no tenemos que hacer silencio, que la gente se exprese, que la juventud se exprese, que busque, que indague, que se informe, que se manifieste, para que no nos pase lo que no pasó que mucha gente lo tomó como algo natural porque era natural no tenemos que tomar por cuestiones menores sucesos que lamentablemente tenemos que presenciar y lamentablemente lo digo porque si aplicáramos un poquito el sentido común no tendría que haber pasado, no voy a hacer referencia, podríamos decir muchas cosas, no quiero hacer referencia puntualmente a nada pero no olvidemos la memoria como canta León Gieco tengámosle cuidado a esas señales de alarma que empiezan a aparecer, y respetemos, seamos tolerantes, nunca vamos a encontrar la unanimidad del pensamiento pero empecemos a respetarnos desde el sentido común, el respeto y que no se acallen señor Presidente las manifestaciones por más que no nos gusten lo que nos están diciendo. Tengo 53 años y siempre ha asumido que nadie va a pensar cómo piensa uno pero nunca le dije nadie lo que tenía que pensar y daría lo que no tengo y lo que tengo para que todo el



**H. Concejo
Deliberante
Benito Juárez**

mundo se manifieste, nada más señor Presidente. Por eso justicia verdad y memoria un 24 marzo nunca más.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señor concejal. Tiene la palabra el concejal Lorenzo.

LORENZO GUSTAVO: gracias señor Presidente. Como se expresaba el concejal recién este año no tuvimos una sesión especial a diferencia de años anteriores. En lo particular me toca ser presidente de la Comisión de derechos humanos de este cuerpo orgullosamente integrante y presidente de esa comisión, la misma que hace un año y medio atrás en la parte previa a la conformación de las comisiones de este cuerpo se pidió que no estuviera más o que se funcionará con otras comisiones, por supuesto en la convicción y no de un día, ni de dos, ni de tres, elegimos y por suerte no sé si por convicción pero si por trabajo colectivo se decidió que esta comisión siguiera. Y nos parecía importante la continuidad de este trabajo, decía que este año no tuvimos sesión especial, suelo ser uno de los que hincha bastante para que se convoque, nos ha pasado tener concejales que no han venido a la sesión del 24 marzo, por supuesto uno puede estar de acuerdo o en desacuerdo pero son elecciones libres, más allá de ese acuerdo o desacuerdo también es justo que podamos tomar una posición al respecto con la misma libertad que la puede tomar cualquier otro u otra y creo que cualquier representante del pueblo elegido en democracia tiene que honrar esa democracia participando de la vida democrática e institucional. Y ayer en el acto oficial del 24 marzo, justo más allá por supuesto de las recordaciones de los jóvenes juarenses, a los 30,000 compañeras y compañeros detenidos y desaparecidos que se trataba o se daba lectura mejor dicho a una ordenanza que trató este mismo cuerpo, en lo personal me parecía no digo redundante pero que quedaba de manifiesto la unanimidad de todo este cuerpo más allá de cualquier ideología política, más allá de cualquier pertenencia política que daba de manifiesto la unanimidad a partir de las dos ordenanzas que aprobamos en la sesión anterior, ordenanzas que tenían que ver con el 24 marzo que marcaban una posición política de cada uno de nosotros y que al ser integradas al acto oficial al menos en lo personal me parecía que de alguna manera quedaba reflejado el pensamiento de todo este cuerpo, eso por un lado. Yo no voy a hablar ambiguamente, ayer fue un acto diferente, primero por todo lo emocional que ya sabemos, el homenaje a Elena, su familia, plantar memoria, todas las cuestiones de fondo que hemos conversado siempre, en lo personal no fue un día más porque no era un día menos, porque hice mucha fuerza para poder estar y tratar de cumplir y especialmente con este cuerpo de concejales que también me dio la responsabilidad de hablar en ese acto aunque no estaba en las condiciones físicas ni emotiva de poder hacerlo, por eso también pido disculpas porque en algunos momentos no hablé con la claridad, o con los términos, o la conjugación verbal que hubiera correspondido, bueno las cosas pasan cuando uno habla como siente, y siente lo que dice y bueno, a veces estas cuestiones suceden. Pero también no voy a dejar pasar lo que sucedió ayer palabras y digo no desacertadas porque cuando uno habla de desaciertos habla de errores, yo no creo porque somos todos gente grande así que por acción o por omisión las palabras se eligen cuando se dicen y como gente de vida comunitaria y participación comunitaria también tenemos que hacernos responsables de los elogios o de los aplausos o cuando no están de acuerdo con cada uno de nosotros, de eso se trata la vida en comunidad y creo que lamentablemente las palabras de nuestro cura párroco fueron muy desacertadas ayer, muy mal elegidas, porque como lo dije y como tuve la oportunidad de decirlo no fueron insisto desde nuestra visión y además no sólo de nuestra visión y cuando digo nuestro no hago referencia solamente a este bloque si no de haber aprobado en forma unánime los dos proyectos infiero que estoy hablando por todo el cuerpo, no fueron enfrentamientos como se dijeron, no eran fallecidos fue claramente como hemos dicho cada vez que tuvimos la oportunidad un golpe de estado, terrorismo de estado, un genocidio, un plan sistemático de desaparición de personas, de apropiaciones, de violaciones, de torturas, desapariciones y muertes. Entonces con eso no nos vamos a hacer los distraídos como no hay que hacerse los distraídos con



**H. Concejo
Deliberante
Benito Juárez**

nada. Hoy podemos ver como ha pasado y en eso sí tiene razón el concejal en los distintos gobiernos en nuestro país, y a veces las distancias con otras provincias nos hace pensar o hace que la información llegue más sesgada y hoy tenemos en tela de juicio provincia como Formosa, tenemos provincia en tela de juicio como Jujuy, sin embargo no todo se mide con la misma vara por eso es importante que estemos atento, que la voz y las voces de todos aquellos que menos posibilidades tienen de expresarlas siempre estén. Si hay algo que tenemos que valorizar de esta democracia que tanto costó conseguir es eso, la oportunidad de hablar, de decir y no importa si estamos en desacuerdo justamente ese es el valor principal y a veces por supuesto en las distintas etapas de nuestra vida tenemos fervores, convicciones, polenta, enojos que nos hace decir eso que sentimos y por supuesto como nadie está nunca en los zapatos del otro, como nadie puede ponerse en el lugar de nadie y nadie puede medir la intensidad del dolor, ni del amor, ni de las ausencias de quien vive esas cuestiones jamás me atrevería ni nos atreveríamos a juzgarlo. Y me veo la obligación también y sé que no es cómodo quizás, pero para cómodo me quedaba en mi casa a hablar de lo que hable recién de las palabras del padre, pero ¿saben que pasa? Acá en Benito Juárez también estaba el padre Catena que no era una persona que vino a cantar villancicos nada más, el padre Catena era un cura de opción por los pobres que tomó la decisión para su vida y que tuvo que venir acá porque su vida peligraba, porque lo trajeron a Benito Juárez, porque no podía volver a Santa fe por todo el trabajo social que había llevado adelante, no en el único, podemos hablar de un montón no sólo el padre Mujica, Angeleli y la cantidad que ni siquiera conocemos porque a ellos al menos generacionalmente muchos de nosotros lo conocemos por los libros, por las historias, por nuestra propia militancia política, pero es importante que nuestra comunidad sepa el padre Catena. Ayer hablaba con una reconocida artista local como Lilian Saba y hablábamos de esto, de que más allá de que fue un gran artista, un gran compositor que nos regaló amor por doquier también tenía un compromiso asumido con la vida como aquel que elige como Francisco hoy que también eligió tomar una posición en cuanto a la militancia y me permito poner la palabra militancia arriba de la mesa porque cada uno de nosotros incluso cuando ama su trabajo, es una manera de militar todos los días, de amar la vocación que lo lleva a elegir un determinado camino. Osvaldo Catena como tantos otros, como tantas hermanas, eligieron un camino que merece ser recordado porque también quedaron muchos en el camino, como también muchos otros merecen que nos acordemos que también tomaron las decisiones erróneas que sólo en ese momento y me vuelvo a equivocar porque volví a decir error, que tomaron las decisiones y eligieron hacer lo que eligieron hacer. Entonces yo creo que ayer más allá de las disculpas posteriores que también es un acto de valentía, disculpas individuales, porque las colectivas no llegaron nunca. Así que creo también con el corazón que todos los que estuvimos ayer en el acto del 24 marzo lo hicimos porque estamos convencidos de estar ahí, porque cuando vamos a entregar una ofrenda floral lo hacemos con el corazón, lo hacemos pensando que tranquilamente no podía haber pasado a cualquiera de nosotros, podrían haber sido nuestros padres que tuvimos la suerte que no nos tocara, pero que esto es una transmisión que nos obliga la historia y la memoria el hecho de tener el ejercicio de la memoria no es simplemente como cuando uno lee la historia de algunas otras cuestiones, esto es muy doloroso, esto es algo que tiene que ser un camino y nosotros tenemos la obligación de transmitírselo a nuestros hijos, hay cosas con la que no se jode. Todos aquellos además que somos funcionarios públicos en todas las instancias que un funcionario público tiene que cumplir de cara a la comunidad no importa cuál es el rol, no importa cuál es la profesión tiene que tener respeto por las leyes. Vuelvo a decir 24 marzo no es un feriado para que te puedas ir de vacaciones, habrá quien lo pueda hacer y por supuesto lo elige, pero en realidad es un día de reconocimiento y de reflexión. Solemos confundirnos, no pasa con el día de la mujer y también nos pasa con otro montón de fechas donde pensamos que simplemente son días de festejos y no se festeja estas cuestiones, son muy dolorosas, festejar podríamos festejar el retorno a la democracia, las elecciones de que el pueblo elija pero nunca un 24 marzo tiene que



**H. Concejo
Deliberante
Benito Juárez**

ver con eso, por eso sinceramente reivindicó la decisión política que en Benito Juárez tengamos un paseo de la memoria, reivindicó la decisión política que estén los nombres que están de los desaparecidos y las desaparecidas juarenses en ese lugar, que estén en la plaza. Yo no sabía me enteré ayer que incluso el 23 a la noche habían roto todos los vidrios con los nombres de los desaparecidos en la plaza independencia, no lo sabía y lo lamento profundamente. Pero quiero simplemente dejar estas cuestiones en claro porque a veces nos parece que el tiempo o esta necesidad que tenemos como argentinos de unirnos y que es cierto tenemos que estar más juntos por supuesto que sí, pero para estar más juntos nos tenemos que comprender, esto es como cuando tenés un problema en su casa. Ayer tuve la posibilidad de decirlo y pido disculpa porque me estoy haciendo extenso pero es así, durante el acto el represor Olivera, represor de Mariana Erice nuestra vecina a quien le dictaminaron dos cadenas perpetuas y quien se escapó dos veces y en una se escapó de un hospital y después lo encontraron en un baúl de un auto, ayer le dieron prisión domiciliaria a un tipo que se jactaba, todos recuerdan que Mariana Erice además de ser una mujer valiente, luchadora, era una mujer muy hermosa y acá no hay cosificación que valga digo una mujer muy hermosa por qué era modelo, salían en las tapas de revistas, este tipo se jactaba de haberla violado sistemáticamente, de haberla torturado y por supuesto en octubre del 76 de haberla desaparecido. Entonces como nos pasó hace dos o tres años atrás se acuerdan cuando estuvo esa gigante de no al 2 x 1 que el pueblo argentino se paró y dijo no vamos a permitir esto, porque sin memoria y sin justicia no puede haber reconciliación, no podemos olvidar todo lo que sucedió en Argentina, no podemos olvidar esa apropiación sistemática de bebés y todo lo que todavía falta son muchísimos, y así sea uno no importa porque para la familia que le falte es lo más importante del mundo. Así que en nada vamos a elegir mirar al costado nunca, después tendremos las limitaciones propias de aquellos que intentamos hacer las cosas de la mejor manera de lo que conocemos, de lo que no conocemos, pero no tenemos dudas que como de alguna manera de aquello que compartimos y volviendo al homenaje de Elena ayer que también por toda esta situación quedó como un poquito relegado no tengo duda que Elena hubiera tomado los mismos reclamos y las mismas palabras que estamos diciendo ahora sabiendo que este cuerpo en su conjunto hubiera acompañado, bueno este es el camino el de la memoria, el de la verdad, el de la justicia, plantar un árbol, o plantar una semilla de esta cuestiones no son simplemente hechos simbólicos que se da vuelta la página como la de un cuaderno, nos tiene que hacer pensar, repensar y así como hoy hablábamos de producción y desarrollo sustentable la memoria también tiene que ser una cuestión y un ejercicio sustentable, tiene que perdurar en el tiempo porque si no, no hay manera que podamos hacer de esta democrática joven todavía algo mejor para todos y todas las argentinas, gracias señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señor concejal. Si me permiten voy a decir algunas palabritas desde el estrado. Coincidir en lo que se manifestaba al comienzo de los concejales que empezaron a hablar fuera del orden del día con respecto al aniversario de nuestra ciudad cabecera. También el 21 marzo se cumplieron 215 años del nacimiento de Benito Juárez, ese prócer mexicano del cual nuestra ciudad lleva su nombre, nació el 21 marzo 1806 en San Pablo Geletao en Oaxaca, fue gobernador, fue diputado, fue presidente en cinco periodos, así que bueno creo que es por ahí justo y digno reconocer. Siempre pienso cuando por ahí hablamos de estas cosas de la historia me acuerdo de Elena, siempre me viene a la memoria porque cada vez que había un tema de esto se lo encomendamos a ella porque era lógicamente palabra más que autorizada. Con respecto al día de la memoria la verdad y la justicia coincido plenamente con lo que han manifestado los concejales Gustavo Lorenzo y José Camio, soy una persona que nací en dictadura pero empecé a caminar en democracia, creo que mucho de lo que estamos acá nacimos en la época de esa sangrienta dictadura y empezamos a ir a la escuela primaria, hicimos la secundaria ya en democracia. Este año me pasó algo particular porque me tocó vivir una experiencia nueva que no la viví cuando yo iba a la escuela primaria y en la secundaria muy



**H. Concejo
Deliberante
Benito Juárez**

livianamente. Los otros días a partir de la semana pasada mi hija que tiene nueve años y está cursando cuarto grado en una escuela pública una señorita le da una actividad en donde tiene que trabajar sobre distintas cuestiones relacionadas con lo que fue el golpe de estado de 1976, con respecto a la inauguración del paseo de la memoria a los desaparecidos y asesinados de aquí de nuestra ciudad, y hacer un trabajo en el cual se le pedía que tenían que ir acompañadas a lo que es nuestro paseo de la memoria en la calle interna de nuestro hospital. Y recordaba y la verdad que mi compañera la verdad que decidimos enviar un mensaje a esa maestra que es Silvina y felicitarla por esa iniciativa porque la verdad que yo no se ustedes señores concejales pero la experiencia que tuve yo en la primaria la verdad que no recuerdo nunca haber hablado esto en la escuela, y en la secundaria un paso muy rápido, recordando que en esos años estaba muy fresco lo del indulto del año 89. Entonces creo que es muy importante desde la escuela primaria poder trabajar estos temas y concientizar y enseñar y darles toda esa información a los alumnos que quizás nosotros no tuvimos. Yo recuerdo que en el momento en que uno empezó a obtener información de toda esta etapa tan triste de la Argentina a mí me la contó mi viejo en mi casa, fue el informante mío número uno, y otros quizás no sé qué experiencia habrán tenido, por ahí el concejal Lorenzo el padre también lo vivió muy de cerca porque siempre estuvo militando en política, pero sino fue realmente una etapa muy complicada en que verdaderamente la información para quienes en esa época estábamos creciendo y empezando a tener una dimensión de lo que era la política, de lo que era la democracia y demás la verdad que era bastante escueta. Por otro lado yo siempre manifiesto que como recién se decía hubo gobiernos democráticos que levantaron bien en alto la bandera de derechos humanos y gritaron fuerte memoria, verdad y justicia, hay otros que no y esa es la realidad, la realidad es que el juzgamiento a las juntas militares se realizó durante el gobierno del doctor Alfonsín, es verdad que también después hubo un punto final y una obediencia debida, es verdad que también el gobierno del doctor Menem indultó a esos asesinos, genocidas y secuestradores, es verdad que también que el gobierno de Néstor Kirchner volvió a sentar en el banquillo a estos personajes nefastos de nuestra historia para juzgarlos y que hasta el día de hoy algunos tal vez queden por juzgar y que cumplan donde tengan que cumplir. También es cierto que durante el gobierno del presidente Macri no se hizo absolutamente nada e incluso se llegó a liberar a prisión domiciliaria a estos personajes. Por eso digo que hay que ser claro en esto y hay que ser justo en este relato de la historia, porque derechos humanos no tiene bandería política, los derechos humanos no son ni de los intransigentes, ni de los peronistas, ni de los radicales, los derechos humanos deben ser un patrimonio de todos los argentinos. Lamentablemente como las expresiones que escuchamos ayer que coincido con el concejal Lorenzo fueron totalmente desafortunadas, hay personas que piensan de esa manera, lamentablemente no lo podemos cambiar nosotros, lo que sí tenemos la obligación de hacer es de mantener vivo esto, de transmitirlo a nuestros hijos, a nuestros nietos, a nuestros seres queridos, esa es la obligación que creo que tenemos nosotros como concejales por un lado, pero también como personas de la democracia que somos, porque estamos acá por el voto popular, nadie nos eligió a dedo o estamos acá adentro sentados de prepo, somos elegidos por un régimen democrático, estamos reglados por una constitución nacional que desde el año 76 al 83 fue violada sistemáticamente y nosotros estamos obligados a defender esa constitución y este régimen democrático del que tanto hablamos. Por último como decía recién coincidir con las palabras de todos los concejales que me antecedieron a mí. Lamentablemente lo de ayer se vio opacado por una serie de hechos que es la verdad que eran indeseados para todos y que esperemos que no se vuelvan a repetir esa es la verdad, nosotros lógicamente vamos porque sentimos estar ahí, creo que cada una de las personas que acompañan cada 24 marzo sienten en carne propia la necesidad de estar en ese preciso momento acompañando en el dolor a los familiares y también honrando la memoria no solamente de los vecinos y vecinas que desaparecieron en nuestra comunidad sino también lo que pasó a lo largo y a lo ancho del país, y que la dictadura militar no fue solamente de secuestros,



***H. Concejo
Deliberante
Benito Juárez***

torturas, asesinatos sino también no debemos olvidar que fue el conflicto de Malvinas, eso fue responsabilidad también de la junta militar que condujo los destinos de nuestro país desde el año 1976 hasta el día 9 diciembre del año 1983. Así que señores concejales quería manifestar estas palabras. Así que voy a solicitar al concejal José Camio, Gabriela González y Gustavo Lorenzo arriar el pabellón nacional. Siendo las 22 horas ocho minutos damos por finalizada la sesión ordinaria del día 255 marzo del corriente año.